Año LV. Habana.—Sábado 3 de Noviembre de 1894.—San Teófilo. Número 261

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 2 de noviembre.

Carece absolutamente de fundamento la noticia que circuló hoy, de que se había acordado una transacción respecto del plan de reformas del señor Maura, creando dos diputaciones provinciales, en vez de la única que figura en dicho plan.

Los amigos del señor Gamazo aseguran que el proyecto del señor Maura irá íntegro á las Cortes, incluso la Diputación única.

Han quedado terminados los trabajos para la formación del nuevo Gabinete, pero se reservan con gran misterio los nombres de los ministros electos.

Quizás esta noche telegrafíe noticias definitivas sobre la persona que haya de desempeñar el Ministerio de Ultramar.

Madrid 2 de noviembre.

Por las noticias que se tienen hasta ahora se sabe que formaran parte del nuevo gabinete los señores siguientes:

López Puigcerver, Gobernación.
Aguilera, Fomento.
Abarzuza, Ultramar.
Groizard, Estado.
Maura, Gracia y Justicia.

Madrid, 2 de noviembre.

Dícese que el señor Abarzuza ha contestado desde París aceptando la cartera de Ultramar.

También se dice que el señor Ruiz Capdepón se negó aceptar la referida cartera.

Madrid, 2 de noviembre.

Los amigos del señor Abarzuza dicen que éste ha contestado ya desde París al señor Sagasta, manifestándole que acepta en el nuevo Gabinete la cartera de Ultramar; pero en los centros oficiales se asegura que aún no se ha recibido la contesta del Senador posibilista.

Madrid, 2 de noviembre.

Las libras esterlinas á la vista, se cotizaron ayer en la Bolsa á 29-30.

San Petersburgo 2 de noviembre.

Comunican de Livadia, que después de ser embalsamado ,Alejandro III fué vestido con el uniforme de Coronel del regimiento de Preobrajensky y colocado en la capilla de palacio, donde le dan guardia varios sacerdotes y algunos oficiales del ejército. La familia imperial y la alta servidumbre presencia ron los oficios religiosos que se celebraron ante el cadáver.

Ha sido proclamado en esta capital emperador de todas las Rusias Nicolás II.

Este ha dado una proclama anunciando el fallecimiento de su padre y su advenimiento al trono, después de lo cual añade que su dolor es compartido por todo el pueblo ruso, el cual no debe olvidar la estabilidad de la Santa Rusia, nación hacia la que siente una devoción ilimitada y por cuya felicidad hace los más fervientes y solemnes votos. Declara después, que su afán será desenvolver pacificamente el poder de la Rusia y procurar la felicidad de sus fieles súbditos; y concluye exhortando á los mismos á que le presten el juramento de fidelidad hacia él, como también á su sucesor en línea directa, que es su hermano el Gran Duque Jorge, mientras Dios no bendiga su concertada unión con la princesa Alicia, concediéndole un sucesor directo.

Ha sido celebrada hoy la fiesta de la proclamación de Nicolás II.

El luto oficial empezará mañana y los funerales se efectuarán probablemente dentro de quince días.

Todas las Cortes de Europa se han puesto luto con motivo del fallecimiento del Czar, y están á media asta las banderas de los edificios públicos.

Berlín, 2 de noviembre.

El emperador Guillermo II ha conferido la condecoración del Aguila Negra al rey Alejandro I de Servia.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, noviembre 1º, á las 5½ de la tarde.

Ozas españolas, á $15.75.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 div., de 3 á 4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros), á $4.87.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 div (banqueros), á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 116¼, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2 9/16, nominal.
Idem, en plaza, á 3¼.
Regular á buen refino, en plaza, de 3 á 3¼.
Azúcar de miel, en plaza, de 2½ á 2¾.
Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, sostenido.
Manteca del Oeste, en tercerolas, de $10.35 á nominal.
Harina patent Minnesota, $3.65

Londres, noviembre 1º

Azúcar de remolacha, firme, á 10½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 12.9.
Idem regular refino, á 9½.
Consolidados, á 101.11/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 70¾, ex-interés.

París, noviembre 1º

Renta, 3 por 100, á 101 francos 60 cts., ex-interés.

Nueva-York, noviembre 1º

Las existencias de azúcar en este puerto y los de Baltimore, Filadelfia y Boston, al terminar el mes de octubre eran de 82,000 toneladas, contra 2,000 en igual fecha del año anterior.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	8 á 9 p.§ D., oro español ó francés, á 8 div.
INGLATERRA	20¾ á 21¼ p.§ P., oro español ó francés, á 60 div.
FRANCIA	7 á 7½ p.§ P., oro español ó francés, á 3 div.
ALEMANIA	4¼ á 5 p.§ P., oro español ó francés, á 3 div.
ESTADOS-UNIDOS	10 á 10½ p.§ P., oro español ó francés, á 3 div.
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p.§ anual.

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosde y Rillieaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreto.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 13 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem floreto, n. 19 á 20, id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: Nominal.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—No hay.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Bohigas.
DE FRUTOS.—D. Manuel Vázquez de las Heras.
Es copia.—Habana, 2 de Noviembre de 1894.—El Síndico Presidente interino, *Jacobo Peterson.*

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. Abrió de 90¾ á 91. Cerró de 90¾ á 91.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.		Vend. P.§
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	93½	á	100
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	69	á	72
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	96	á	102
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	77	á	77½
Banco Agrícola	Nominal.		
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	87½	á	87½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	107	á	110
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	98½	á	99½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	102	á	105½
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	98½	á	100½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	83	á	85
Compañía del Ferrocarril Urbano	102	á	106
Compañía del Ferrocarril del Oeste	66½	á	71
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	Nominal.		
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	57½	á	58½
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	25	á	26
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	26	á	40
Compañía de Almacenes de Hacendados	30	á	35
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	16	á	50
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	112	á	120
Red Telefónica de la Habana	87	á	94
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.		
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.		
Ferrocarril de Gibara y Holguín: Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		
Ferrocarril de San Cayetano á Vinales.—Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		

Habana, 2 de Noviembre de 1894

DE OFICIO.

Gobierno Militar de la Provincia y Plaza de la Habana.

Orden de la Plaza del día 31 de octubre de 1894.

La revista de Comisario del entrante mes de noviembre se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar, por los Sres. Jefes y Oficiales que se hallan en la Plaza, en la forma siguiente:

Día 3.

De doce á una de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales en espectación de embarque para la Península.

De una á dos de la tarde.—Idem, idem, en comisiones activas del servicio, excedentes, en comisión y de reemplazo.

De doce á una de la tarde.—Idem de transeuntes por cualquier concepto en la Plaza.

A la una de la tarde.—Id. pensionistas de Cruces.

Los días 2, 3 y 5.

De doce á tres de la tarde.—Los reclutas disponibles del Ejército de la Península, previa la presentación de los correspondientes pases que obren en su poder y acrediten su situación.

Con el fin de que los justificantes de revista puedan ser autorizados por este Gobierno, en el día 2, y á la una de la tarde, será entregado un ejemplar al señor Secretario del mismo, por los señores Jefes y oficiales que deben pasarla el día 3, y á la hora indicada para la revista los recogerán para que en unión del segundo ejemplar, presentarlos al señor Comisario de Guerra, que debe pasarla y estará presente para autorizarlos.

Con igual fin y por triplicado, el Habilitado de comisión activa, reemplazo y demás clases, remitirá á mi autoridad, en el día anterior al señalado para la revista, relación de los señores Jefes y Oficiales en tales situaciones, los que, como los transeuntes, se presentarán precisamente de uniforme.

Lo que se hace saber en la orden de hoy para general conocimiento y cumplimiento de los días y horas que á cada clase se señalan.

El General Gobernador,—*Arderius.*

Es copia.—El Comandante Secretario,—*Mariano Martí.*

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 2º—Sección de Clases.

ANUNCIO.

Los individuos examinados y aprobados para aprendices de maquinistas de la Armada, Felipe Martínez Sardinas, Luis Picos Vincos, Gregorio Santos Perera y Santos Hernández Célis, se presentarán en esta Oficina en hora hábil.

Habana, 29 de Octubre de 1894.—*Pelayo Pedemonte.* 4-31

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Los Sres. Eynard y Valiés, del comercio de esta capital, se servirán presentarse en este Gobierno Militar, en día y hora hábil, para entregarles un documento de su pertenencia.

Habana, 27 de Octubre de 1894.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-5

Los sargentos primeros licenciados D. Antonio y D. Manuel Antiñols Vela, se servirán presentarse en el Gobierno Militar, en día y hora hábil, para un asunto que les concierne.

Habana, 22 de Octubre de 1894.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-25

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

ÚLTIMO AVISO DE COBRANZA DEL

Primer trimestre de 1894 á 1895 por contribución de Fincas Urbanas.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que vencido en 25 del corriente el plazo para el pago voluntario de la contribución por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, y modificada por la R. O. de 8 de Agosto de 1893 la notificación á domicilio, y declarado por la misma que sólo se reduce aquella á un nuevo medio de publicidad, se anuncia al público, en los periódicos y cedulones, que con esta fecha re remite á cada contribuyente, por conducto de sus respectivos inquilinos, la respectiva papeleta de aviso, á fin de que cumpra á pagar su adeudo en esta Recaudación, sita en la calle de Aguiar números 81 y 83, dentro de tres días hábiles, de diez de la mañana á las tres de la tarde, á contar desde el seis al ocho del mes próximo de Noviembre, ambos días inclusive; advirtiéndoles que pasado este último día, incurrirán los morosos en el recargo del cinco por ciento, sobre el total importe del recibo talonario, con arreglo al artículo 16 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1885, la cual dispone el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública.

Habana, á 27 de Octubre de 1894.—El Sub-Gobernador, *José Godoy García.*—Publíquese: El Alcalde Municipal, *Segundo Alvarez.*

1 n. 1037 6-1

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA DE LA ISLA DE CUBA.

NEGOCIADO DE TIMBRE Y LOTERIAS.

LOTERIA.

Plan de sorteos para el segundo semestre del presupuesto de 1894-95.

Años.	Sorteos.	Números.	Billetes.	Meses.	Fechas.	Días.	Intervalos.
1895	Ordinario	1495	15000	Enero.	3	Jueves.	10 días.
.....	,,	1496	15000	Idem..	12	Sábado.	9 ,,
.....	,,	1497	15000	Idem..	22	Martes.	10 ,,
.....	,,	1498	15000	Febr°.	1º	Viernes.	10 ,,
.....	,,	1499	15000	Idem..	12	Martes.	11 ,,
.....	,,	1500	15000	Idem..	23	Sábado.	11 ,,
.....	,,	1501	15000	Marzo	5	Martes.	10 ,,
.....	,,	1502	15000	Idem..	16	Sábado.	11 ,,
.....	,,	1503	15000	Idem..	27	Miércoles.	11 ,,
.....	,,	1504	15000	Abril..	6	Sábado.	10 ,,
.....	Extraordinario	1505	15000	Idem..	23	Martes.	17 ,,
.....	Ordinario	1506	15000	Mayo.	4	Sábado.	11 ,,
.....	,,	1507	15000	Idem .	14	Martes.	10 ,,
.....	,,	1508	15000	Idem..	25	Sábado.	11 ,,
.....	,,	1509	15000	Junio.	4	Martes.	10 ,,
.....	,,	1510	15000	Idem..	15	Sábado.	11 ,,
.....	,,	1511	15000	Idem..	25	Martes.	10 ,,

Los diez y seis sorteos ordinarios números 1,495 al 1,504, y 1,506 al 1,511, se compondrán de 15,000 billetes á $20 plata cada uno, divididos 10,000 en cuadragésimos, á 50 centavos y 5,000 en octogésimos á 25 centavos cada fracción.

LIQUIDACION POR SORTEO.

15,000 billetes á $20 plata uno.. $ 300,000
Cuarta para la Hacienda..... ,, 75,000

Quedan para repartir..... $ 225,000

PREMIOS Á REPARTIR.

Premios.	*Pesos.*
1 de	100.000
1 de	20.000
1 de	5.000
5 de $1,000	5.000
469 de á $200	93.800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al primer premio á 400 pesos	800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al segundo premio á 200 pesos	400
481 premios	$ 225.000

El sorteo extraordinario número 1,505 se compondrá de 15,000 billetes á $40 plata cada uno, divididos en cuadragésimos á un peso cada fracción.

LIQUIDACION DEL SORTEO.

15,000 billetes á $40 plata uno.. $ 600.000
25 p.§ para la Hacienda..... ,, 150.000

75 p.§ para repartir en premios. $ 450.000

PREMIOS Á REPARTIR.

Premios.	*Pesos.*
1 de	200.000
1 de	40.000
1 de	10.000
1 de	5.000
5 de $ 1.000	5.000
468 de ,, 400	187.200
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al primer premio á $1,000	2.000
2 idem idem para el segundo premio á $400	800
481 premios	$ 450.000

Habana, 2 de Octubre de 1894.—El Jefe del Negociado, *Antonio Pérez de la Riva.*—Vto. Buo.: El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los contribuyentes del término municipal de la Habana.

PRIMER AVISO DE COBRANZA DEL

Primero y segundo trimestres de 1894 á 1895 por contribución de fincas rústicas.

La recaudación de Contribuciones hace saber.

Que el día 5 del próximo mes de Noviembre empezará la cobranzade la contribución correspondiente á este Término Municipal, por el concepto, trimestres y año económico arriba expresados, así como de los recibos del segundo semestre de igual año, y los de trimestres, semestres y años anteriores, ó adicionales, de igual clase, que por rectificación de cuotas ó otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza tendrá lugar todos los días hábiles, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, en este Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83, y terminará el 5 de Diciembre siguiente.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda Pública, y demás disposiciones vigentes

En la Habana, 23 de Octubre de 1894.—El Sub-Gobernador, *José Godoy García.*—Publíquese: El Alcalde Municipal, *Segundo Alvarez.*

1 n. 1037 3-26

Orden de la Plaza del 2 de noviembre.

SERVICIO PARA EL DIA 3.

Jefe de día: El Coronel del 5º batallón Cazadores Voluntarios. E. S. D. José Gener.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros, 4º capitán.

Capitanía General y Parada: 6º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: Regimiento infantería de Isabel la Católica.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Isabel la Católica.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Francisco Sobrado.

Imaginaria en idem: El 1º de la misma, D. Luis Bello.

Vía Blanca: Isabel la Católica, 2º cuarto; Artillería, 3er. idem; Ingenieros, 4º idem; Caballería de Pizarro, 1er. idem. *Arderius.*

El General Gobernador, *Luis Otero.*

Conforme.—El T. C., S. M.

TRIBUNALES

D. JULIÁN GARCÍA DE LA VEGA Y GONZALEZ, Capitán de fragata de la Armada, Ayudante de Marina del distrito y Capitán de este Puerto.

Hallándose instruyendo diligencias sumarias con motivo de las heridas que sufrió á bordo del vapor remolcador *O. Iborra*, al descender desde el palo trinquete de la embarcación, el individuo Santiago González, cuyo hecho aconteció en la mañana de este día, se convoca por medio del *Boletín Oficial* de la provincia y DIARIO DE LA MARINA de la Habana, para que en el término de quince días, comparezcan á esta Capitanía los individuos que tengan noticias ó antecedentes del hecho, á prestar la declaración procedente.

Matanzas, 31 de Octubre de 1894.—*Julián García de la Vega.* 3-3

DON CARLOS E ORTIZ Y COFFIGNY, Magistrado de Audiencia Territorial, Juez de primera instancia y de Instrucción del distrito de Guadalupe.

Por el presente edicto hago saber: Que el día diez de Diciembre del corriente año, á una de la tarde, en los estrados del Juzgado, situado en la calle de la Habana número treinta y ocho, tendrá lugar el remate de los bienes siguientes: La vega y frutas de un solar de doce de Burón, representando las cinco sexta partes de un lote de terreno en el término municipal de San Juan y Martínez, punto llamado "Pancho Pérez," compuesto de cinco caballerías y veinte y un cordeles planos, ó sean sesenta y siete hectáreas, cincuenta y siete áreas y ocho y medio centiáreas, lindando por el Norte con terrenos de la sucesión de D. José Villafranca, el camino real de San Luis á San Juan y Martínez y tierras de D. Bernardo de León; por el Sur con fincas de D. Manuel Rodríguez Quietanal, de la sucesión de D. Pedro García y de D. Marcos Mosquera; por el Este con terrenos de D. Juan Ponjo, de la sucesión de D. Juan Villafranca y de la viuda de D. Esteban Cruz, y por el Oeste con el pueblo de San Juan y Martínez, parte del cual está dentro de la vega, con sus fábricas y demás anexidades y dedicada al cultivo del tabaco, tasado en treinta y un mil ochocientos cuatro pesos treinta y seis centavos. La casa calle Real número treinta y seis, antes treinta y dos, del pueblo de San Juan y Martínez, de mampostería, tabla y tejas, teniendo de frente veinte y tres, noventa y cinco metros y de fondo sesenta y ocho, ochenta y cinco metros, teniendo el terreno una superficie de de mil seiscientos cuarenta y seis, sesenta y seis metros planos, tasada en diez mil trescientos sesenta y nueve pesos, setenta y un centavos. Treinta y cinco tercios de tabaco, varias clases, tasados en novecientos treinta y dos pesos ochenta y seis centavos; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los avalúos; que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar préviamente en la forma que ordena la Ley, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se sacan los bienes sin suplir préviamente la falta de títulos de propiedad, á subasta, pero que en los autos se encuentra la certificación del Registro de la Propiedad de Pinar del Río, de la inscripción y gravámenes de los inmuebles objeto de la subasta. Que así lo tengo mandado en los autos ejecutivos seguidos por D. Manuel Saavedra y Campo contra D. Francisco Echevarría y Olagorta, y continuados hoy con sus herederos, en cobro de diez y nueve mil seiscientos setenta y seis pesos y sus intereses.—Habana, Octubre treinta y uno de mil ochocientos noventa y cuatro. *Carlos E. Ortiz.*—Ante mí, *Arturo Galletti.*

14492 3-3

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Nbre. 3 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 3 Reina Mª Cristina: Santander.
.. 4 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 4 Panamá: Nueva-York.
.. 4 City of Washington: Nueva-York.
.. 5 Gracia: Liverpool y escalas.
.. 6 Pio IX: Barcelona y escalas.
.. 7 Seguranca: Nueva York.
.. 7 Yumuri: Veracruz y escalas.
.. 8 Ciudad Condal: Veracruz y escalas
.. 9 Vigilancia: Veracruz y escalas.
.. 10 Pedro: Liverpool y escalas.
.. 11 Saratoga: Nueva-York.
.. 12 Juan Forgas: Barcelona y escalas.
.. 14 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 14 Habana: Nueva York.
.. 14 Buenos Aires: Cádiz y escalas.
.. 14 Orizaba: Nueva York.
.. 15 Julia: Canarias.

SALDRAN.

Nbre. 3 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 3 San Agustín: Santander y escalas.
.. 3 Yucatan: Nueva-York.
.. 4 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 6 Panamá: Colón y escalas.
.. 7 Gran Antilla: Barcelona y escalas.
.. 7 Seguranca: Veracruz y escalas.
.. 8 Yumuri: Nueva-York.
.. 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 10 Vigilancia: Nueva-York.
.. 11 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 14 Orizaba: Veracruz y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Nbre. 4 Manuela: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 4 Juan Gualberto, en Batabanó procedente de las Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 7 Antinejenes Menéndez en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Jácaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 14 Ramón de Herrera: de Cuba y escalas.
.. 21 Josefita, en Batabanó: de Santiago de Cuba Manzanillo, Santa Cruz Jácaro, Tánas Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Nbre. 4 Josefita: de Batabano, para Cienfuegos Trinidad, Tánas, Jácaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 1º:

De Mobila, en 6¼ días, gol. amer. Oscar G., capitán Green, trip. 7, tons 218, con madera, á R. Trujillo y Comp.

Día 2:

De Mobila, en 7 días, bca. ing. Allce, cap. Racker, trip. 8, tons. 295, con madera, á la orden.

Entradas de cabotaje.

Día 2:

No hubo.

Despachados de cabotaje.

Día 2:

No hubo.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-York, bca. amer. Havana, cap. Rice, por Luis V. Placé.
—Vigo, Santander y Pasajes, con escalas en Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico, vapor español San Agustín, cap. Grau, por M. Calvo y Comp.
—Palma de Mallorca, bca. esp. Virgen del Buen Camino, cap. Frau, por Silveiro, Tellez y Cp.
—Santa Cruz de La Palma, bca. esp. Triunfo, capitán Sosvilla, por Galbán y Comp.
—Barcelona, berg. esp. Lealtad, cap. Baguer, por J. Astorqui.
—Montevideo, berg. esp. Agapito, capitán Millet, por Pedro Pagés.

Buques que se han despachado.

Para Savannah, fragt. esp. Palamós, cap. Mas, por Jané y Comp.; en lastre.
—Matanzas y otros. vap. esp. Madrileño, capitán Tellería, por C. Blanch y Comp; de tránsito.
—Veracruz y escalas, vap. amer. Séneca, capitán Stevens, por Hidalgo y Comp.; con efectos.
—Nueva-York, vap. amer. Orizaba, cap. Boyt, por Hidalgo y Comp.: con 1,3-2 tercios tabaco; 250 cajetillas cigarros; 550,175 tabacos torcidos; 109 bar. ilas piñas y efectos.
—Puerto-Rico y escalas, vapor-correo esp. México, cap. Marrero, por M. Calvo y Comp.: con 128,800 cajetillas cigarros y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vapor amer. Mascotte, cap. Decker, por Lawton y Hnos.
—Nueva-York, vap. amer. Yucatán, cap. Dowas, por Hidalgo y Comp.

Peliculas corridas el día 31 de Octubre

Azúcar, sacos	500
Azúcar, barriles	3
Tabaco, tercios	1.171
Tabacos torcidos	603.217
Cajetillas cigarros	6.250
Cigarros, id.	484
Picadura, id. bultos	3
Aguardiente	2.000
Asfalto, id.	

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios	1.312
Tab. torcido, torcidos	20.175
Cajetillas cigarros	5.050
Piñas, barriles	428 109

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 2 de Noviembre.

800 s. harina española, $7 s.
2000 resmas papel catalán, 23 cts. una.
100 c. á latas pescados, $4 las 24½.
600 s. arroz canillas, Rdo.
150 3 manteca Palma, $12 qtl.
100 s. harina catalana Sol. $8 s. neto.
100 s. idem Idem León. $8 s. neto.
50 s. idem Corona, $8 s.
50 s. idem Gato, extra, $9 s.
388 cadastos papas de la Coruña, $1-37½ qtl.
300 c. á latas ovaladas frutas, $2-87½ c.
200 c. á latas salsa de tomate, $1-62½ las 24½.
150 c. á idem idem idem, $1-75 los 48¾.
50 docenas escobas salón, La Americana, $1-50 decena.
50 idem idem de 1ª idem, $2-50 dna.
50 idem idem de 2ª idem, $2 dna.
100 idem idem de 3ª idem, $1-50 dna.

Vapores de travesía.

VAPORES-CORREOS DE LA **Compañía Trasatlántica** ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

ALFONSO XII

CAPITÁN MOTET

Saldrá para y Veracruz el 7 de Noviembre á las 2 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga abordo hasta el día 6.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios 28.

1 26 312-1 E

Mi vapor-correo

Reina María Cristina,

capitán Gorordo.

Saldrá para Puerto Rico, Cádiz y Barcelona el 10 de Noviembre, á las 10 de la mañana, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admitecarga y pasajeros para dichos puertos.

Tabaco para Puerto-Rico y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 8.

Los pasajes se despachan hasta las 5 de la tarde del día 9.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios n. 28.

VIAJE EXTRAORDINARIO.

EL VAPOR **San Agustín**

CAPITAN GRAU

Saldrá para

Vigo, Santander y Pasajes con escalas en Ponce, Mayagüez y San Juan de Puerto-Rico

el 3 de noviembre á las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Tabaco para Vigo, Santander, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 1º.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios 28.

1 26 -22 O

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

VAPOR CORREO

C. CONDAL

CAPITAN CASTELLA.

Saldrá para Nueva York el 10 de Noviembre á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que ésta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

1 n. 26 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

IDA.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana el día último de cada mes.		A Nuevitas el	5
.. Nuevitas el	2	.. Gibara	8
.. Gibara	3	.. Santiago de Cuba	4
.. Santiago de Cuba	5	.. Ponce	7
.. Ponce	8	.. Mayagüez	8
.. Mayagüez	9	.. Puerto-Rico	10

RETORNO.

SALIDA.		LLEGADA.	
De Puerto-Rico el	15	A Mayagüez el	15
.. Mayagüez	16	.. Ponce	16
.. Ponce	17	.. Puerto-Príncipe	18
.. Puerto-Príncipe	19	.. Santiago de Cuba	20
.. Santiago de Cuba	20	.. Gibara	21
.. Gibara	21	.. Nuevitas	22
.. Nuevitas	22	.. Habana	24

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 13 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el día 26 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto-Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena, ó sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros sólo para los últimos puntos.—M. Calvo y Cp.

1 26 312-1 E

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

El vapor-correo

PANAMA

capitán Riverá

Saldrá el día 6 de Noviembre, á las 5 de la tarde con dirección á los puertos que á continuación se expresan, admitiendo carga y pasajeros.

Recibe además, carga para todos los puertos del Pacífico.

La carga se recibe el día 5.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precinta en los mismos.

Vapores-correos Alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA.

Línea de las Antillas y Golfo de México.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITÍ, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá SOBRE EL 6 de NOVIEMBRE el nuevo vapor correo alemán, de porte de 1343 toneladas

RHENANIA

capitan Filler.

Admite carga para los citados puertos y tambien trasbordos con conocimientos directos, para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Hayti, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

VERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno de los puertos de la Costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con tras

HABANA.

SABADO 3 DE NOVIEMBRE DE 1894

LA DIPUTACION UNICA.

El primero de los telegramas de Madrid que aparece en otra sección de este número viene á desmentir de un modo tan categórico como expresivo la noticia que circuló ayer en Madrid, y de la que se hicieron eco los corresponsales telegráficos que tienen en aquella capital *La Discusión* y *La Lucha*, de que los señores Sagasta, Montero Ríos, Gamazo y Puigcerver aceptan como transacción en el plan de reformas del señor Maura, la sustitución de la diputación provincial única que figura en dicho proyecto, por dos diputaciones, una de las cuales residiría en la Habana y la otra en Santiago de Cuba.

Desde el primer momento pusimos en duda la existencia de la transacción referida, tanto porque semejante componenda destruiría la obra del señor Maura en aquello que tiene de más fundamental, cual es la Diputación única, cuanto porque nuestra inteligencia no aceptaba como posible que el señor Gamazo, identificado como se halla con el diputado por Mallorca, se prestase á consentir que se mistificase el pensamiento en que se inspira el proyecto de su ilustre deudo.

La presencia, por otra parte, del señor Maura en el nuevo Gabinete como ministro de Gracia y Justicia, sería, aunque la noticia de la referida transacción no hubiera sido desmentida, una nueva y eficacísima garantía de que el Gobierno de S. M., que dentro de ocho días se va á presentar á las Cortes, mantendrá en ellas como programa colonial de la situación imperante, y con el carácter de proyecto de Gabinete, el plan de reformas para las islas de Cuba y Puerto Rico, sin modificaciones que alteren el sentido que lo informa y las ideas generadoras que al redactarlo tuvo su insigne autor en cuenta.

No todos, sin embargo, han tenido la serenidad de juicio suficiente para negar, ó siquiera para poner en duda, la exactitud de la noticia telegráfica que publicaron ayer *La Discusión* y *La Lucha*. En efecto, este último colega, olvidando, por impresionabilidad inexcusable (ya que nos resistimos á atribuir su conducta á otros móviles) los antecedentes de integridad, firmeza de convicciones y formalidad política que constituyen la característica de los señores Gamazo y Maura, no vacila en estampar las siguientes líneas, bajo el sangriento epígrafe de "Cuba paga:"

"El señor Sagasta tenía necesidad de complacer á los proteccionistas, representados en la política del partido liberal por los señores Gamazo y Maura.

Y no pudiendo hacerlo de otro modo, empleó la fórmula romana del *do ut des*, resultando como cosa lógica, que á su complacencia respondiesen los otros con la abdicación de su criterio.

Lo cual demuestra una vez más que las cosas de Cuba solo sirven de pretexto para que satisfagan sus aspiraciones y conveniencias, los políticos españoles.

Por esto no somos nosotros de los que se entusiasman fácilmente, pues la experiencia nos hace esperar siempre la decepción en las ofertas que nos hacen los ministros que ocupan la poltrona ultramarina."

Si las recientes y terminantes declaraciones de españolismo que ha hecho *La Lucha* no alejaran toda prevención de nuestro ánimo, el modo como termina el penúltimo de los párrafos que anteceden nos haría sospechar que á las veces se cierne sobre la redacción del periódico republicano un duende separatista.

Vamos á dispensarnos de la tarea de refutar las apreciaciones de *La Lucha*, porque fundadas éstas en una noticia de todo punto inexacta, basta que sea desmentida en los explícitos términos en que lo hace nuestro telegrama, para que se haga innecesaria toda otra refutación.

Como se ve, los enemigos de las reformas y sus aliados más ó menos hábiles, y también más ó menos encubiertos, pierden aquí y en Madrid lastimosamente el tiempo—y ¡ay! las esperanzas—pues no han podido hacer llegar á un éxito dichoso ninguno de sus innumerables ardides.

El país está de plácemes, porque se acerca á paso rápido, sin que nadie tenga fuerza para evitarlo, el momento en que la sabiduría y justificación del Parlamento y de la sanción regia, conviertan en ley la obra ministerial del señor Maura, en la que la isla de Cuba ve el cumplimiento de una solemne promesa hecha desde las alturas del poder en nombre de la Metrópoli, y la realización de su más cara esperanza.

Si *La Lucha* no se alegrara de ese resultado, lo lamentaríamos mucho, porque nuestra devoción á la defensa de los intereses de esta isla y á la de la causa de España, nos impedirían darle el pésame y acompañarla en su sentimiento.

AMPLIACIONES EN FOMENTO.

El Presupuesto de gastos del Estado en Cuba comprende las partidas siguientes: Sección 1ª Obligaciones Generales $12 574 455.60.—Sección 2ª Gracia y Justicia, Culto y Clero $995.693 51.—Sección 3ª Guerra $5.896.740.73.—Sección 4ª Hacienda $708.125.—Sección 5ª Marina $1.055.136.13.—Sección 6ª Gobernación $4.036.088.22.—Sección 7ª Fomento $771.125. En esta última cifra el personal absorbe próximamente trescientos mil pesos, y el capítulo de inmigración $150.000; de manera que para los gastos de material de obras públicas quedan poco más de $300.000.

En las seis primeras secciones se impone la necesidad de hacer prudentes economías, y de asegurar la eficacia de los servicios por medio de una reorganización completa y verdadera. En la Seccción de Fomento los contribuyentes cubanos no pueden ni deben consentir tanta parsimonia, que forma notable contraste con la prodigalidad de las demás secciones, y que pone obstáculos al desarrollo de la producción y de la riqueza públicas, contrariando además las sanas tendencias de una buena política previsora é inteligente. Los gastos de Fomento deben ampliarse á $1.500.000; sin perjuicio de aprovechar la ocasión de introducir las posibles economías en las atenciones del personal.

Necesitamos dar impulso á las obras públicas, especialmente en cuanto atañe á la construcción de vías férreas. Lo necesitamos como medio de atraer á nuestro suelo una inmigración laboriosa, productora y capaz de prestar buenos servicios al país. Es ridículo el capítulo 14 de esta sección, que consigna $150.000 para colonización é inmigración. Desde los tiempos de Fray Bartolomé de las Casas, una experiencia constantemente repetida ha demostrado siempre por modo inequívoco que la verdadera colonización no se fomenta de esa manera. El único medio de atraer trabajadores forasteros á un país consiste en acometer obras públicas y dar desarrollo y expansión á la industria y al comercio. Así se favorece la inmigración espontanea, asegurando amplio jornal al bracero y buena remuneración al hombre inteligente, ya hayan de arraigarse definitivamente en el país, ó ya tengan la mera intención de levantar con el trabajo un pequeño fondo para retornar al hogar querido. Los $150.000 de la partida á que venimos aludiendo no se gastan probablemente, á lo menos de una manera provechosa. Quizás sirvan alguna vez para atraer á este suelo á gente poco avezada y poco afecta al trabajo, y aún á algunos que por impedimentos físicos ó por otras causas prefieran ejercer el cómodo oficio de la mendicidad. De todos modos, tiene cierto aspecto de injusticia moral el hecho de imponer al bracero de un país, siquiera sea una contribución indirecta como la renta de Aduanas, para destinar, en parte, el producto de esa gabela á traer trabajadores forasteros que le hagan competencia. Creemos que ese capítulo 14 debe desaparecer para destinar los $150.000 con otras cantidades al material de obras públicas.

Necesitamos dar sistemático impulso á la construcción de ferrocarriles, principalmente en las provincias de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, en las cuales la guerra de diez años hizo dolorosos estragos, que no se han remediado todavía, y que solo podrán remediarse, y hasta con ventajas, luego que las vías férreas permitan salvar fácilmente las grandes distancias y llevar los frutos al litoral, ofreciendo de este modo sólidas garantías al empleo del trabajo y del capital, y propendiendo á la expansión de la propiedad, de la industria y del comercio.

Los intereses económicos así lo aconsejan: un interés altamente político así lo exige. La generación actual no piensa en renovar los horrores de la guerra, y confía en la razón, en la justicia, en el patriotismo y en la prudencia para alcanzar el remedio de los males que lamentamos, y para el logro de las justas aspiraciones de la sociedad cubana. Pero es preciso dar á la generación venidera el estímulo que en todas partes conviene ofrecer al ejercicio de las artes benéficas de la paz. Convirtiendo esas localidades hoy completamente yermas, en alguna de las cuales la planta humana no ha llegado todavía á posarse, es seguro que nadie pensará jamás en este suelo en nuevas perturbaciones y trastornos. Recuérdese que resultaron impotentes todos los esfuerzos que se hicieron para transportar el teatro de la guerra, desde las incultas sabanas y espesos bosques de Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe, á las comarcas en que se habían constituido grandes centros de riqueza. En el orden económico el conjunto de los intereses individuales forma un interés político suficiente y poderoso para impedir turbulencias y conflictos graves. Al desenvolvimiento de los elementos de prosperidad y bienestar debemos pedir garantías en favor de la paz eterna.

En un luminoso estudio el entendido ingeniero D. Miguel Martínez de Campos, hermano del ilustre Pacificador y Diputado que ha sido por Cuba, reconoce que por la configuración de esta Isla y la producción y el consumo de sus diferentes circunscripciones, las vías ferreas más indicadas para desarrollar y favorecer los intereses materiales son las trasversales ó perpendiculares al proyectado ferrocarril central; y añade que no cabe presumir que sin la intervención y auxilio del Estado puedan emprenderse aquellas trasversales, necesarias para la reconstrucción del país, y además importantísimas desde el punto de vista de los intereses generales, para la defensa de la integridad del territorio y para la conservación del sosiego interior. Califícalas como obras de utilidad general y líneas de servicios generales. Divide las líneas en grupos del centro occidental, del centro oriental, de Holguín, Bayamo y Guantánamo, y fija para las concesiones de la de Puerto Príncipe á Santa Cruz ciento ocho mil pesetas como depósito provisional, seiscientas cincuenta mil pesetas como fianza definitiva, once mil doscientas pesetas como máxima subvención kilométrica, y como máximo número de kilómetros abonables doscientas cincuenta. Y para la de Victoria de las Tunas á Enramada por Holguin, ciento diez y seis mil pesetas como depósito provisional, setecientas mil pesetas por fianza definitiva, doce mil cien pesetas por máxima subvención kilométrica, y como máximo número de kilómetros abonables doscientas treinta pesetas. Conviene también recordar, respecto de la de Santa Cruz, que según informe de la Diputación Provincial de Puerto Príncipe, el costo total de esa línea no pasa de $523,264: cifra que, aun cuando se duplicara, siempre designaría un gasto insignificante hasta cierto punto, dada la gran importancia que en el orden económico, así como en el estratégico, es de concederse á la referida empresa.

Necesitamos además hacer frente á otra atención ineludible. Nuestro principal producto, el más importante, el que más poderosamente contribuye, por modo más ó menos directo, al bienestar de todos los habitantes de Cuba, es el azúcar; pero la remolacha nos hace rudísima competencia en Europa, en donde esa industria obtiene las ventajas consiguientes á la abundancia de capitales, á la baratura de jornales, á la decidida protección de los Gobiernos y á la inteligencia que preside en los trabajos así agrícolas como fabriles. La producción europea ha alcanzado tales proporciones, que los mismos productores de azúcar experimentan en la actualidad una gran alarma ante el exceso de su propia fabricación. Nosotros carecemos de esas ventajas, y el resultado de tal competencia es que nuestros azúcares no tienen demanda en Europa, y solo encuentran colocación en los vecinos Estados Unidos.

Nos favorecen, sin embargo, el suelo feraz y el ardiente sol de Cuba, así como la cortísima distancia que nos separa de nuestro mercado consumidor: fuerzas económicas de gran consideración y peso. Hablando de esta Antilla, un distinguido publicista dice: "Una admirable posición en el cruce de muchas de las grandes rutas del comercio de los pueblos, un suelo de fertilidad excepcional, una vasta extensión de tierras cultivables que permite transportar sin cesar la producción á terrenos nuevos y vírgenes, la feliz configuración de la Isla, que con gran longitud, estrecha anchura y costas abiertas, coloca á pequeña distancia del mar hasta las fincas situadas en el interior; en fin, una grandísima variedad de productos, bellos bosques, abundantes prados naturales, importantes yacimientos de hulla, y minas de cobre, son condiciones especialmente dichosas."

Para aprovecharlas, para sostener la lucha actual contra la remolacha, para alcanzar victoria en esa contienda, además de vías férreas que faciliten los transportes, necesitamos grandes escuelas de agricultura, que den á nuestros hacendados buenos ingenieros agrónomos é industriales, maestros de azúcar, mayorales, capataces, etc.

Y no sólo respecto de esas fincas. Para el tabaco, el café, el cacao, las plantas textiles, los cultivos menores; en suma, para todos los ramos de la economía rural, es preciso educar y preparar en planteles bien organizados, á la juventud cubana, cuyo porvenir en gran parte ha de encontrarse en nuestros campos.

He aquí por qué consideramos indispensable ampliar las consignaciones de Fomento.

TRAVESURAS

La Unión ya no discute, ni siquiera intenta defender á su bando de los cargos que se le dirigen; por todo argumento se contenta con recordar que muchos de nuestros más distinguidos amigos pertenecieron en un época al primitivo partido de unión constitucional.

En efecto, allí estuvieron, y con todas sus fuerzas trabajaron por modificar el modo de ser de aquella absorbente agrupación á la que nuestro muy querido y respetable amigo el señor Cerra comparaba elocuentemente á inmensa máquina pneumática dentro de la cual se asfixiaban los hombres de buena voluntad; mas, convencidos de que no podían realizar sus generosos propósitos; comprendiendo que la parcialidad reaccionaria había ya cumplido su misión y estaba por tanto llamada á desaparecer, le retiraron su apoyo valiosísimo y buscaron otros horizontes más despejados y amplios.

¿Y quiere *La Unión*, con su lógica especial, hacer responsables á nuestros amigos de aquellas mismas faltas contra las cuales protestaron y que decidieron su separación del antiguo partido de unión constitucional?

Si ese grupo no hubiese incurrido en las faltas señaladas por nuestro compañero el señor Espinosa, otra sería hoy su suerte, pues no hubiera tenido que lamentar desprendimientos de ningún linaje.

Siga, pues, el órgano doctrinal tergiversando á su placer y antojo los conceptos y las palbras de los últimos discursos, en la seguridad de que sus inocentes travesuras son perfectamente inofensivas.

El Comité Reformista en Cienfuegos.

Mañana, domingo, se constituirá definitivamente en Cienfuegos el comité local del partido reformista, el cual se rá nombrado en Junta general de electores y afiliados con sujección á las siguientes reglas:

1ª Concurrirán, prévia invitación, los afiliados que hayan suscripto su adhesión al Partido, requisito éste que aun podrá llenarse en todo el día del sábado 3 y hasta las doce del referido domingo 4, en la mesa que con este objeto se colocará á la entrada del local.

2ª El comité se eligirá en la forma que determine la mayoría, debiendo componerse de un presidente, dos vicepresidentes, un secretario, un vice-secretario, un tesorero y treinta vocales.

3ª El Comité electo, en el acto de tomar posesión, señalará el día en que deba celebrarse el *meeting* con que se solemnizará la constitución del Partido en Cienfuegos con la concurrencia de delegados de la Junta Central y la representación del Comité regional y de los demás de la provincia de Santa Clara.

La reunión tendrá efecto en los amplios salones de los altos del teatro.

Terry.

FELIZ LLEGADA.

A bordo del vapor-correo *Reina María Cristina* ha regresado á esta Isla, acompañada de su señor hijo el teniente de Artillería D. José de Arderíus, la distinguida Excma. Sra. Dª Aurora Rivera, digna esposa del Sr. General Segundo Cabo D. José de Arderíus y García.

A recibirla fueron á bordo, acompañando á su respetable y bien querido esposo, numerosos amigos particulares de S. E., entre los que recordamos á los señores Gobernador Regional, Intendente general de Hacienda, Subintendente y otras autoridades y personas de distinción.

Sean bien llegados los distinguidos viajeros.

Páginas de la Historia Patria.

NOVIEMBRE 3.

1204.

Coránase en Roma Rey de Aragón D. Pedro II.

Pareciendo á D. Pedro II de Aragón que convenía á su dignidad recibir la corona que, como sucesor de los Raminiros y Berengueres, había heredado, de manos del Sumo Pontífice, como de quien representaba la suprema soberanía espiritual en la tierra, determinó hacer un viaje á Roma, partiendo desde Provenza con buena armada y gran séquito de catalanes y provenzales.

Llegado que hubo á Roma, y recibido con gran pompa y solemnidad por el Pontífice, procedióse á la ceremonia de la coronación, siendo ungido por el Obispo Pontuense, poniéndole el papa la corona por su mano, y decimos por su mano, pues según Blancas, en las coronaciones de los Reyes de Aragón, valióse el Rey D. Pedro de un ingenioso ardid para que el Papa le pusiese la corona con la mano, y no con los piés, como dicen que acostumbraba á hacerlo con otros Reyes. El artificio fué mandar hacer una corona de *pan cenceño*, que adornó con preciosas perlas, para que por reverencia á la materia de que era hecha, no la pusiese con los piés y sí con las manos.

Tambien mandó el Papa que le fuesen dadas las insignias reales, y la espada con que fué armado caballero le fué entregada por el Padre Santo en persona. Entonces el agradecido monarca juró ser siempre obediente á Inocencio III y á sus católicos sucesores, ofreció á la Iglesia romana, haciéndole perpetuamente cesatario de ella, y obligándose á pagarle doscientos cincuenta maravedis de oro de tributo en cada un año.

En cambio el Papa le otorgó el privilegio de que los reyes de Aragón pudieran en lo sucesivo coronarse en Zaragoza por manos del Metropolitano de Tarragona. Cedió además el Rey D. Pedro á la Santa Sede el derecho de patronato que tenía en todas las iglesias del reino, y el Romano Pontífice á su vez le nombró Alférez Mayor de la Iglesia, y ordenó que en honra de la casa real de Aragón los colores del estandarte de la Iglesia fuesen de allí en adelante los de las Armas Reales, que eran el amarillo y el encarnado.

Estas ceremonias se efectuaron el 3 de noviembre de 1204, y concluidas el Rey se volvió con su armada á la Proveza.

VAPOR CORREO.

A las cuatro y cuarto de la tarde de ayer fondeó en puerto, procedente de Santander y la Coruña, el vapor correo nacional *Reina María Cristina*, conduciendo á su bordo 1,258 pasajeros, entre los que se cuentan los Sres. Don Francisco Calvo Ruiz, Capitan de Estado Mayor D. Emilio Arjona, Alféreces de Navío D. Antonio Vázquez, y D. José Mª Cabeira, y D. Eduardo Vendía, Tenientes de Infantería D. Pedro S. Arnaiz, D. Basilio Marañon y Don Bernardo Manzano, Capitan de Infantería D. José Benito, Teniente de la Guardia Civil D. Laureano García, Tenientes de la Guardia Civil D. Manrique Hidalgo y D. Ramón Torrago, Médico Mayor D. Leoncio Rodriguez, Médicos de Sanidad Militar D. José Gomez Coello y D. Felix Estrada, Teniente de Infantería, D. Castor Alonso y Contador de Navío D. Pablo Calvo.

Tambien conduco 134 individuos del Ejército, de ellos 35 de Infantería de Marina, 10 Sacerdotes Carmelitas, un preso y 132 de tránnsito.

HONRAS.

Según se nos comunica, el martes 6 á las ocho de la mañana, en la iglesia de Belén, celebrará honras la Marina de Guerra por el alma de todos los individuos pertenecientes á la Armada que han fallecido durante el corriente año.

INDICES.

Resoluciones del Ministerio de Ultramar recibidas en el Gobierno General por el vapor correo *Reina María Cristina*:

GOBERNACION.

Concediendo á D. Miguel González Pastor el ingreso en el Cuerpo de Comunicaciones.

Nombrando á D. Dario Ulloa Abogado Fiscal de la Audiencia de la Habana.

Id. á D. Antonio Armenteros Promotor Fiscal de Quiapo (Filipinas.)

Id. á D. Francisco de Artoloza, Promotor Fiscal de Miramis (Filipinas.)

Aprobando modificaciones propuestas por la Subinspección de la Guardia Civil en el servicio de dicho Instituto.

Aprobando de acuerdo con el Consejo de Estado, el Reglamento de Corredores de Comercio de Sagua la Grande.

Disponiendo que don Agripino Castellano, nombrado intérprete de Hacienda de Sagua, desempeñe también la plaza de intérpetre de gobierno y sanidad de aquella plaza.

Declarando que queda anulado el precepto mencionado en el Real Decreto de 19 de Diciembre de 1889 sobre los haberes de los ingenieros directores de las Juntas de Obras de Puerto.

Nombrando Secretario del Gobierno Regional de la Habana á D. José Milián Astray.

Trasladando á la plaza de Secretario de la Junta de Colonización á D. Juan Berro Gómez.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 2 de noviembre.

Mercado: quieto y sostenido.
Centrífugas, polarización 96, á 2½ cts. costo y dete.
Mercado de Londres quieto.
Azúcar remolacha 88 análisis á 9-10½.

NOTICIAS JUDICIALES.

LICENCIA

El Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia ha concedido noventa días de licencia al Juez Municipal de Vereda Nueva D. Manuel Paisat Ramos.

PETICIONES FISCALES

El Ministerio Fiscal ha pedido en sus conclusiones provisionales para los procesados que se expresan las penas siguientes:

Para José Brizuela González (a) *El Corneta*, Marcelino Guirado Alaña (a) *El Madrileño*, y Rafael Grané Lavallo (a) *El Catalán*, por robo y lesiones á D. Julián Sánchez, 8 años de presidio mayor y 30 días de arresto menor para el primero, 6 años 10 meses y un día de presidio mayor y 20 días de arresto menor para el segundo, por el delito y falta mencionados, y 500 pesetas de multa para el tercero como encubridor del robo.

Para Antonio Hernández y Ramírez y Antonio Moreno y Calvo, por robo á D. Adolfo Kaeser y Parrat, 6 años 10 meses y un día de presidio mayor para cada uno.

Para Julián Amor y Herrera por lesiones graves á D. Juan Montelongo y Montesinos, 4 años y dos meses de prisión correccional.

Para Pablo Valdés y Baez [a] *Costillita*, por abusos deshonestos con un menor, 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional.

Para Félix Hernández, por lesiones graves al moreno Ricardo Rives y Martínez, 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional.

Para Arturo Villalba y Quintana, por rapto, 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Para Antonio de Pedro y Palomo, por hurto á don Manuel García Vega, 4 meses de arresto mayor.

Para Constantino Rodríguez y Cobos, por hurto á don Pedro Hernández, 3 meses y 1 día de arresto mayor.

Para Telesforo Ramos, por lesiones á don Juan Reinante, 2 meses y 1 día de arresto mayor.

Para Vicente Antunez y Moron [a] *El Curro*, por estafa, 2 meses y un día de arresto mayor.

Para Angel Iglesias y Fernández, por nombre supuesto y cédula de vecindad expedida á favor de otra persona, 3 meses, once días de arresto mayor y multa de 375 pesetas por el primer delito y 490 pesetas de multa por el segundo.

SENTENCIA.

La Sección Primera de lo Criminal ha dictado sentencia absolviendo á Justo Medero y Delgado [a] *Guayabo, Guayabero* y *Gavilán*, por el delito de atentado contra agentes de la autoridad y la falta incidental de lesiones leves de que le acusó el Ministerio Fiscal en el acto del juicio oral.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Interdicso promovido por D. Alonso Alvarez y Alvarez para que doña Emilia San Fiel suspenda la obra que está construyendo en la casa número 66 de la calle de Jesus Peregrino. Ponente: Sr. Pampillón. Letrados: Ldos. Alum y Cordoba y Rubio. Procuradores: Sres. Villar y Tejera. Juzgado de Guadalupe.

Secretario. Ldo. Segura.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra D. Antonio Díaz y Dominguez, por disparo. Ponente: Sr. Maya. Fiscal: Sr. Felez. Defensor: Ldo. Du-Bouchet. Procurador: Sr. Valdés Hurtado. Juzgado, de Guadalupe.

Contra D. Fabian Bello, por atentado. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Martínez Ayala. Defensor: Dr. Revilla. Procurador: Sr. Pereira. Juzgado, de Bejucal.

Secretario, Ldo. La Torre.

Sección 2ª

Contra D. Abelardo del Cristo y Herrera, por rapto. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal Sr. Freire. Defensor: Ldo. Castro (D. Vicente). Procurador: Sr. Villar. Juzgado, de Jesus María.

Secretario, Ldo. Gálvez.

Sección Extraordinaria.

Contra el moreno Andrés Montalvo Varcarcel, por hurto. Ponente: Sr. Romero Torrado. Fiscal: Sr. Felez. Defensor: Dr. Armás y Saenz. Procurador: Sr. Villar. Juzgado, de Guadalupe.

Secretario, Ldo. La Torre.

CRONICA GENERAL.

El próximo domingo celebrará junta general para elección de Directiva la Sociedad de socorros mútuos *La Divina Pastora*.

En una carta de Baracoa se describe en el siguiente breve párrafo el estado crítico de esa comarca:

"Esta jurisdicción se encuentra en deplorable situación. Los créditos suspendidos, y como consecuencia, las fincas van derecho á la ruina. Los braceros se marchan día por día para otras jurisdicciones, y este es un mal grande, casi sin remedio. Las fincas de cultivo á no ser acondicionadas á los seis ú ocho meses, nada valen, y francamente, yo deploro que esto pudiese suceder, pues de seguro que Baracoa desaparecerá por ser puramente agrícola. Lástima es que cuando trataba de cambiar de producción se sufra este desgraciado accidente."

Con objeto de conferenciar con el señor Gobernador Civil de la provincia ha llegado á Pinar del Rio nuestro amigo y correligionario el Sr. D. Mariano Alesanco, Alcalde Municipal del Mariel, que acaba de sufrir una enfermedad que le ha retenido largos días en cama.

Leemos en *El Triunfo* de Santiago de Cuba:

"Asegúrase que se ha embarcado para el extranjero con el objeto de eludir la acción de la ley, el Sr. D. Francisco Ramón Rivera, uno de los procesados en la ruidosa causa del Caney.

El Sr. Rivera hace graves revelaciones en una carta que ha dejado escrita y dirigida al Sr. Yero, Director de *El Triunfo*."

Leemos en un periódico de Marsella que en la Exposición de productos alimenticios recientemente celebrado en Viena, el jurado de recompensas, después de haber distribuido numerosos premios, fué asaltado por vagos escrúpulos acerca de la naturaleza de los productos premiados y resolvió someterlos á minucioso exámen. El resultado fué desastroso. Casi todos los cafés que habían obtenido premio eran falsificados. El llamado *café de los obispos* lo que menos contenía era café, y sí mucho centeno, cebada y otros granos. El *verdadero estracto de café holandés* era un verdadero estracto de cebada, higos y achicorias. El *café de los cien florines* consistía esencialmente en huesos de ciruela triturados, y el *café de salud* eran piedrecillas. Un hidromel que se había considerado digno de una gran recompensa, resultó sencillamente glucosa; y todas las mantecas premiadas contenían margarina, etc., etc.

La revista *Industria é Invenciones* de Barcelona da cuenta de un producto nuevo para la perfumería y la farmacia, inventado por M. A. Villena, ingeniero químico, producto que reune las propiedades de la vaselina. Se denomina vaselona, y del análisis que de él se ha hecho resulta que está formado de una disolución de estearona y de margarona en aceite mineral neutro. Para su preparación se destilan 75 partes de la estearina comercial con 25 de cal seca en polvo en una retorta cilíndrica al calor de 400 grados centígrados, y se obtiene la estearona que se funde á 86 grados centígrados. Igual operación se practica con 75 partes de grasa de buey con 25 de cal seca en polvo, y el producto que resulta es la margarona. Luego se disuelven en 100 partes de aceite mineral bien purificado, 15 de margarona y 5 de estearona, se deja enfriar y se obtiene un producto graso, menos trasparente que la vaselina, de color blanco, sin olor, neutro é inatacable por los ácidos y los reactivos químicos.

CORRESPONDENCIA.

CARTAS ITALICAS.

Roma, 12 *de octubre de* 1894.

Castelar en Roma, y su notable entrevista con el Padre Santo.—El Czar en Livadia y camino de Corfú.—La escuadra rusa en Constantinopla y el gran simulacro de las fiestas itálicas en Génova.—Nuevas defensas de la China, y acuerdo de la Europa.—La crisis política-religiosa que vuelve á abrirse en Hungría.

El acontecimiento de la semana en Roma es la llegada á ella de Emilio Castelar, que ya la había visitado en 1868 durante el pontificado de Pío IX; en 1876 cuando llevaba ya un lustro de ser capital del reino itálico, el cual, como á la Ciudad Eterna consagró su poético libro "Recuerdos de Italia", y ahora en que ha querido presentar sus homenajes de católico al gran Pontífice León XIII.

¡Pero qué diferencias tan grandes entre los móviles y los pensamientos que animan al antiguo presidente de la república española en estas diversas excursiones hechas á la península itálica! En 1868 el ardiente tribuno, quien mezclado en la vasta conspiración que pocos meses después debía destruir el trono de Isabel II, venía á Roma constantemente amenazada por el reino itálico, aunque protegida por los ejércitos franceses, y por el célebre *Jamais* del ministro de Napoleón III, Rohuer, que con la misma triste jactancia que hizo pasar á la armada francesa el Rhin para ir á la fácil conquista, según él, de una parte de la Rusia, creyó establecer barreras insuperables, para que Víctor Manuel entrasen en la capital de los Estados pontificios. Era entonces el demoledor de toda institución secular, aun teniendo que acallar en el fondo del corazón cristiano los sentimientos dormidos del católico, y escribiendo aquel triste paralelo que casi revestía las formas de un contraste, entre el Vaticano, donde ya se sentía amenazado Pío IX, y Dios; en cuya doctrina el entonces todavía joven repúblico veía como Mazzini, el apóstol de la paternidad y libertad de los pueblos. Mas atenuadas estas tendencias revolucionarias en 1876, todavía entonces predominan en el espíritu ardiente de Castelar sus aficiones de republicanas y exageradamente liberalescas, á sus sentimientos de cristiano. Por lo cual si frecuenta sus antiguas relaciones con los Crispis y Garibaldis, recibiendo de los principales partidarios de la República, ó de la democracia en Italia, entusiasta acogida, no va, como tampoco fué en 1868, á visitar en los palacios apostólicos al sucesor de San Pedro, aunque ya en su segunda excursión á Roma no llevase el Pontífice sobre su frente la corona de Príncipe soberano de los Estados Pontificios.

Ahora acontece todo lo contrario. Durante los tres primeros días de su estancia en el hotel del Quirinal cierra toda su puerta á todo personaje político del reino itálico, á quienes no visitará hasta que primero haya presentado sus homenajes al Padre Santo; y acompañado del diputado por la isla de Cuba, su amigo el Sr. Castañeda, va á pedir personalmente una audiencia del Papa al eminentísimo Cardenal Rampolla, á quien ha conocido cuando era Nuncio en España.

La esperará visitando las hermosas basílicas de Roma católica, como el Foro Romano, el Coliseo de Flavio, y las Termas de Caracalla, con las ruinas de los palacios de los Césarns, recuerdos inmortales del imperio romano. A las once y media de la mañana del 10 de octubre esté citado en las habitaciones privadas de Leon XIII, quien además de mandar á su encuentro á su maestro de Cámara monseñor Azevedo, tiene la delicada atención de que le reciba el que es su compatriota, monseñor Merry del Val, camarero participante de S. S., hijo del Embajador de España cerca de la Santa Sede, y que como tal podrá tenerle compañía durante los cortos momentos que pueda esperar en las Cámaras pontificias. Cuando el Pontífice ha despachado los asuntos más urgentes con los Cardenales prefectos de las sacras congregaciones, las puertas de la morada pontificia se abren para el antiguo presidente de la república española. Castelar, después de los saludos de etiqueta al soberano Pontífice va á postrarse á las plantas del Vicario de Jesucristo; quien alcanzándole abre sus brazos, dándole á besar su augusta mano; é invitándole á sentarse junto al escritorio, y en frente de Su Santidad. Una hora dura esta cordialísima conferencia, que se prolonga por espresa voluntad del Papa, quien tres veces ha detenido al ilustre publicista español, cuando este, temiendo abusar de la bondad del Padre Santo ha pedido permiso para ausentarse. Los altos dignatarios del palacio apostólico, sorprendidos de tan excepcional entrevista, se acercan á las puertas de la Cámara pontificia, recelosos de que sonada la hora del día pueda sufrir la preciosa salud de Su Santidad, que acostumbra tomar después del medio dia ligerísimo alimento.

¿Qué ha pasado en tan larga audiencia? El Sr. Castelar, que naturalmente reservará aquellas confianzas íntimas entre el Pontífice y el repúblico, ha prometido consagrar á su visita al Vaticano un libro especial, apenas regrese á Madrid, que será muy en breve: dentro de 3 días parte á Nápoles, á Milán y á España, cuya historia ha comenzado también; siendo su firme propósito consagrar el resto de su vida á trabajos históricos y literarios. Me consta, sin embargo, que en esta conferencia, de la que el distinguido español ha salido encantado y muy admirado todavía de la altísima inteligencia de León XIII, se han discutido todas las cuestiones palpitantes á la orden del día, y con especialidad las que interesan á España, afectan á la paz del mundo, se relacionan con el bello sueño de León XIII sobre la unión de las iglesias de Oriente y de Occidente, y tienden á la mejor solución de las difíciles cuestiones sociales de nuestra época. Si á Castelar admiró la elevación de ideas del Santo Padre, el vigor y lucidez de la palabra de un augusto anciano de 82 años, que aún hablando en francés, lengua que no es la suya, no tuvo una frase que rectificar; al Padre Santo le agradó sobre manera que el escritor español, dotado de memoria tan prodigiosa, no obstante sus 62 años también, le recitase íntegros grandes trozos de las magníficas encíclicas de León XIII, consagradas á las cuestiones obrera y social, y á la actitud que debían mantener los católicos frente á la república francesa. En esta ocasión, el Pontífice, después de evocar todo lo que había hecho para restablecer la paz religiosa y las relaciones de la Santa Sede en Germania, en Bélgica, en Suiza, en Rusia, y en diversas regiones de América; trató á fondo la cuestión de Francia, reconoce cuan doloroso ha debido ser sin duda á los monárquicos franceses el sacrificio de sus ideales; pero abriga la convicción profunda de que si los católicos hubieran unido sus esfuerzos á los legitimistas, socavadas como lo estaban ya la paz y el orden social por los anarquistas, una revolución más radical que la de 1848, y recordando la *Comune* de París, se habría enseñoreado de la Francia, peligrando monarquía, religión y las bases todas de la sociedad; y siendo de temer en nuestra edad turbada el que, como hace medio siglo, el incendio se comunicase á todo Europa. Pero la iglesia, que siguiendo la doctrina de Jesucristo, admite todos los gobiernos que son compatibles con la moral y con la religión, la república, consolidada en los Estados Unidos y en la Suiza, sobre tan firmes bases, no podía ser rechazada en Francia, desde el momento que representaba la voluntad de la nación.

La política de la Santa Sede, partia siempre del respeto á los poderes constituidos. Por esto elogió altamente León XIII la actitud de Castelar, republicano, dando su concurso moral á la monarquía constitucional de España, y ayudando eficazmente á la consolidación del orden social y de la paz en nuestra patria. Hacia olvidar esta conducta patriótica grandes errores de una juventud tormentosa; de igual manera que no recordando el Padre Santo los ataques del publicista republicano al principado temporal, y á la alta representación del Pontífice, como á la Ciudad Eterna consagró su poético libro "Recuerdos de Italia", y ahora en que ha querido presentar sus homenajes de católico al gran Pontífice León XIII.

¿Pero qué diferencias tan grandes entre los móviles y los pensamientos que animan al antiguo presidente de la república española en estas diversas excursiones hechas á la península itálica! En 1868 el ardiente tribuno, quien mezclado en la vasta conspiración que pocos meses después debía destruir el trono de Isabel II, venía á Roma constantemente amenazada por el reino itálico, aunque protegida por los ejércitos franceses, y por el célebre *Jamais* del ministro de Napoleón III, Rohuer, que con la misma triste jactancia que hizo pasar á la armada francesa el Rhin para ir á la fácil conquista, según él, de una parte de la Rusia, creyó establecer barreras insuperables, para que Víctor Manuel entrasen en la capital de los Estados pontificios. Era entonces el demoledor de toda institución secular, aun teniendo que acallar en el fondo del corazón cristiano los sentimientos dormidos del católico, y escribiendo aquel triste paralelo que casi revestía las formas de un contraste, entre el Vaticano, donde ya se sentía amenazado Pío IX, y Dios; en cuya doctrina el entonces todavía joven repúblico veía como Mazzini, el apóstol de la paternidad y libertad de los pueblos. Mas atenuadas estas tendencias revolucionarias en 1876, todavía entonces predominan en el espíritu ardiente de Castelar sus aficiones de republicanas y exageradamente liberalescas, á sus sentimientos de cristiano. Por lo cual si frecuenta sus antiguas relaciones con los Crispis y Garibaldis, recibiendo de los principales partidarios de la República, ó de la democracia en Italia, entusiasta acogida, no va, como tampoco fué en 1868, á visitar en los palacios apostólicos al sucesor de San Pedro, aunque ya en su segunda excursión á Roma no llevase el Pontífice sobre su frente la corona de Príncipe soberano de los Estados Pontificios.

Ahora acontece todo lo contrario. Durante los tres primeros días de su estancia en el hotel del Quirinal cierra toda su puerta á todo personaje político del reino itálico, á quienes no visitará hasta que primero haya presentado sus homenajes al Padre Santo; y acompañado del diputado por la isla de Cuba, su amigo el Sr. Castañeda, va á pedir personalmente una audiencia del Papa al eminentísimo Cardenal

foro, las mezquitas de Santa Sofía del Sultán Ahmed, las islas de los príncipes; y hasta ese pueblo de San Stéfano, á las puertas de Stamboul, donde se firmó el tratado de paz entre Turquía y Rusia, y en el cual, si los tambores de tierra han arrasado la casa en que tuvo lugar el pacto, han respetado el monumento que los rusos erigieron á la memoria de aquella paz. Naturalmente han sido brillantísimas las fiestas que la Embajada moscovita, poseedora de verdaderos palacios rógios en el Bósforo y en Pera, ha consagrado á sus connacionales, alternando con los banquetes del Gran Visir, y del Ministro de la marina, y el *Te-Deum*, oficiado por el Patriarca Neophitos en la catedral griega de San Crisóstomo. En el banquete del almirantazgo y en medio de los himnos ruso y turco, el embajador Nelidoff, y el almirante Avellan pronunciaron brindis—discursos, consignando los progresos realizados en Turquía, dado el advenimiento al trono del actual Sultán, y el recuerdo inolvidable que las marinas moscovitas llevarán de su recibimiento por Abdul-Hamid. Pero la manifestación más entusiasta ha sido la hecha por la colonia francesa á bordo del buque *Petrel*, estacionario de la Embajada de la república en el cuerno de oro. Se habían reunido centenares de marinos, capitalistas, y comerciantes franceses en nombre de las cuales el comendador Berges primer diputado de la colonia en una improvisación calorosísima expresó la ardiente simpatía de los franceses hacia el Czar, la marina y la nación rusa. El almirante Avellán, dijo al orador poniendo su mano en el corazón de Francia, ha sentido sus entusiastas y generosos latidos, constituyendo su nombre la personificación de la amistad que une á los dos grandes pueblos. El almirante conmovidísimo contestó que Francia no hacía sino pagar el amor que le consagraba Rusia. En cuanto á él y á los marinos de su escuadra trajeron de su viaje á Francia recuerdos que le seguirán hasta la tumba, y mostraba al propio tiempo como su buque á imitacion de los mas poderosos, que habían quedado del otro lado de los Dardanelos, estaban llenos de objetos artísticos, y de memorias preciosos, ofrenda de Francia, y que los marinos moscovitas conservaban como en un altar. La escuadra rusa del mediterraneo va á ser reforzada con otros dos cruceros y cuatro cañoneros acorazados, y estacionará en los mares de Grecia, mientras el Czar permanezca en Corfú. No se han abandonado las negociaciones para que en Paros otro puerto Helenico, tenga la marina rusa una estación invernal permanente, como la que hace años sostuvo en Villa Franca del pizarco francés, donde sin duda no han vuelto los buques de su marina, sea porque esté lejos de su base de acción en Oriente, sea por no acrecer las desconfianzas que en Inglatera, Alemania é Italia crea la alianza moscovita.

Apenas se habrá realizado la traslación de la familia imperial á Corfú se promulgará el decreto constituyendo con poder puramente ejecutivo, pues el examen profundo de las grandes cuestiones de Estado quedará reservado al Czar, la regencia imperial, compuesta de los grandes duques Miguel y Valdimiro, y del Czarewitch; el cual después de acompañar á su padre á las islas Jónicas, regresará á San Petesburgo. Aun cuando algunos periódicos de Alemania dicen que para evitar la eventualidad de un larguísimo retraso en el matrimonio del heredero del imperio, que de subir al trono no podría desposarse según las tradiciones rusas sino un año después de su ceremonia como soberano, las bodas del Czarewitch con la princesa Alicia tendrían lugar en Noviembre próximo, no es presumible que tan fausto sincero se realice mientras no desaparezca todo peligro serio en la vida de Alejandro III, pues ni sus hijas, ni el pueblo ruso podrían celebrarlo con júbilo. Si es cierto que el Czarewitch en su viaje de regreso á San Petesburgo, conducirá á su prometida á Moscow donde permanecerá al lado de su hermana enlazada con el Gran duque Seglo, hermano del Czar, completando su preparación religiosa para entrar en la religión griega.

⁂

Mañana tendrá lugar en Génova una magnífica ceremonia naval con motivo de entregarse la bandera de honor bordada por las damas de la Ciudad *Superba* al navío acorazado Rey Humberto, uno de los mas poderosos de la flota italica. Se han querido reunir con esta ocasión las escuadras permanente, la de reserva y la división que sirve de escuela á los marinos, constituyendo un conjunto de 66 buques de guerra, entre los cuales junto á 47 naves torpedos se cuentan los acorazados Cerdeña, Roggero, Lauro, Stromboli, Rey Humberto, Andrea Doria, Victor Manuel, Flavio, Américo Vespucio, San Martino, Italia, Aretuza, Urania, Euridice, Nibbio, Aguila, Sparviero, Mortebello, Lombardía é Iside. Naturalmente la bella capital de la Liguria para festejar este acontecimiento, que presenciarán los príncipes Duque de Génova almirante, y el Duque de las Abruzas oficial de la marina italiana, prepara, brillantes fiestas que evocarán el recuerdo de las del centenario de Cristobal Colón. En nuestros círculos oficiales se tiene por seguro que tal despliegue de fuerzas navales no responde solo al deseo de festejar la consignación de un estandarte; sino á la idea de mostrar al mundo el poder naval de la Italia. Los diarios franceses, constantemente hostiles á esta, habían insinuado que el reino itálico habían sido descartado por Inglaterra en las negociaciones abiertas con Alemania, representando también al Austria, que no tiene intereses en China y el Japón, con Francia, Rusia y Estados Unidos de América, ya para acrecer las fuerzas navales enviadas á los mares de Asia, ya para prepararse á una intervención, si los intereses de sus connacionales lo exigieran en Pekhin y Cantón; ya para ofrecer en momento oportuno su mediación entre los dos imperios beligerantes. La prensa oficiosa de Roma desmiente categóricamente tales suposiciones. A parte el hecho de haber expedido Italia dos cruceros de guerra á las costas del Japón y de la China, estando así representada en el alarde marítimo de las potencias, el gabinete inglés ha tenido constantemente informado al italiano de todos sus propósitos respecto á los sucesos que se desenvuelven en el Asia, siguiendo las normas de la acción común que Inglaterra é Italia prosiguen en Africa. Nada podré decir que adelante á los telegramas del *Herald* de Nueva York sobre el giro de estos acontecimientos en el Japón y en el Celeste Imperio, de donde solo hay la evidencia de haber abandonado completamente China el reino de Corea. Con respecto á lo demás es dificilísimo discurrir la verdad de la mentira en los contradictorios despachos de aquellas regiones lejanas. Mientras se anuncian nuevas victorias de los ejércitos japoneses sobre las muchedumbres mal armadas, y peor mandadas de las huestes chinas, evacuada la Ciudad Santa del Imperio, de donde el hijo del cielo habría retirado, con sus tesoros las reliquias de sus antepasados. y muy amenazado Pekhin, hay otras versiones que presentan al Emperador de la China como haciendo supremos esfuerzos para reorganizar sus ejércitos y proseguir la lucha, habiendo encontrado ignorados elementos para proseguirla. De mediación europea nada se sabe todavía en concreto; pero pudiera muy bien ser que los rumores de propuestas de paz hechas por el Celeste Imperio al Japón, sobre la base de indemnizarle los gastos de la guerra, y cederle la Corea, donde habían que entenderse con Rusia, obedezcan al deseo de paz que anima á Europa.

Concluyo esta carta política con la crónica de un acontecimiento artístico en extremo grato para Italia. Coincidiendo con la celebración de sus 81 años, el gran compositor Verdi acaba de asistir en la grande Opera de París á la primera representación en Francia de su "Otelo", cantada de manera admirable por la Rosa Caron, Maurel, el inimitable Yago que interpretó por vez primera en la Scala de Milán y en el Cestanzi de Roma, y por el tenor Saleza, que aún sin poseer la voz tonante de Tamagno, quien en estos momentos viaja por la América española, hizo un Otelo eficacísimo, siendo mejor actor que el artista italiano. Cada uno de los actos del drama lírico resultó un triunfo, terminando en ovación magnífica para el anciano Verdi, realizada esta por la doblescena conmovedora de poner en su pecho el presidente de la República francesa, Casimiro Perier, el gran Collar de la Orden de la Legión de Honor en el propio palco del Jefe del Estado, y de abrazarlo en la escena, cuando el público entusiasmado lo llamó al grito de viva Verdi, Ambrosio Thomás el inspirado autor de "Mignón". Es posible que el triunfo obtenido por el "Otelo", sucediendo al ya alcanzado por el "Falstaff" en París, animen al octogenario Verdi á terminar alguna de las tres óperas que con la cooperación de su libretista Arrigo Boito compositor del "Mefistófeles", tiene en boceto, evocando los dramas de "La Tempestad" y de "Julieta y Romeo" del gran poeta inglés, y la leyenda del Conde Ugolini en Italia.

Un Antiguo Diplomático,

ECOS DE LA MODA

ESCRITOS EXPRESAMENTE PARA EL "DIARIO DE LA MARINA."

Madrid, 15 de octubre de 1894.

La verdad es que ya nadie se acordaba del mitón; y ahora *resulta* que vuelve á ser de moda; mas no para la calle, sino de noche, para comidas, teatros, bailes. Sí, señoras; un mitón de finísima seda, ó de encaje blanco, á veces negro, mitón largo que sube hasta el codo, donde se ata con angosta cinta de raso, es cosa elegante.... ahora.

Y no hay duda que el mitón tiene atractivo; lo han adoptado inmediatamente las ricachas que gracias á él pueden ostentar mejor sus sortijas, y las que pueden presumir de manos bonitas.

⁂

Los pañuelos se usan cada día mas chicos. Y apropósito de esto decía con mucha gracia una inteligente dama, que "las mujeres del año 1894 tienen cuerpo de Santo ó de demonio, y no se suenan nunca."

En fin, e lo es que se usan pequeños; por ejemplo: mucha batista blanca orlada de batista rosa, y en la esquina del pañuelo un ancho escudo de color, donde se borda la cifra en negro, ó el emblema; un ancla, una abeja, una careta, una clave de sol, un cascabel, un pincel, una pluma, una flecha etc.

He leído que esto del emblema gusta mucho, que es caprichoso. Hay algunos muy irónicos; una mundana lleva una rueca; una gastadora, una hormiga; una embustera, un nivel....

Sin embargo, el emblema es preferible á aquella moda fantástica que hizo cundir en Inglaterra el ajuar de la princesa Beatriz, que casó años ha con el príncipe de Battenberg. La novia, piadosa protestante, quiso que en poniéndose las medias se le acordasen cada mañana sus deberes religiosos.

Todo el ajuar se bordó, pues, con motes y divisas de la Santa Biblia; se empezó por los salones y se acabó por las epístolas. Las camisas llevaban: "Bienaventurados los mansos;" las enaguas: "A tu prójimo como á ti mismo"; según cuentan, los pantalones se repartieron las sentencias largas, por ejemplo en una pierna: "Mas fácil es á un camello entrar por una aguja;" y en la otra pierna: "Qué á un rico en el reino de los cielos."

Huelgan los comentarios; ¿no es verdad, señoras mias?

⁂

Casi todos los periódicos de modas hablan con verdadero entusiasmo de las *toilettes* de Sarah Bernhardt, lucidas en la *reprise* de la obra de Dumas *La femme de Olaude*. En el primer acto su traje de viaje es un asombro de riqueza y buen gusto. Consiste en un vestido de finísimo paño marron, cuya falda lleva en el delantero hasta la rodilla, primorosos bordados de seda *lontre*, figurando flores muy ligeras. El cuerpo, en forma de blusa, tiene el delantero de raso café claro y es muy *bouffant*; sobre él cae un fluo encaje blanco rizado, que no llega á la cintura. Completa esta *toilette*, harto delicada para viaje, si no hubiera de ser lucida en las tablas, un gran abrigo de paño obscuro ajustado por detrás y enteramente abierto por delante. Todo él está forrado de raso blanco nácar, lo mismo que el gran cuello Médicis y las solapas que llegan hasta el borde de la falda.

El sombrero es de paja *mordoré* con lazos de raso y *aigrette* blanca. En el segundo acto luce Sarah un traje de casa, hecho de paño *mousseuy* color granate: este traje se abre para dejar ver un delantero de raso blanco, bordado primorosamente en seda del mismo color. Las mangas son muy huecas y muy largas.

La *toilette* más rica es, sin duda, la del último acto. Preséntase la gran actriz atáviada con lindísimo traje de seda, *rose mourante*, color de novísima creación. La seda va toda bordada á la inglesa, es decir, con calados y ojetes, género que será este invierno la última palabra de la moda para trajes costosos. Todos ellos han de llevar forzosamente rizos, dando lugar á deliciosas combinaciones de colores.

El traje de Sarah tiene en el borde inferior de la falda una gran *ruche* rosa de varios tonos, y en el cuerpo un canesú y cuello de encaje blanco *point á l'aiguille*.

⁂

¡Será del gusto de las señoras el siguiente traje, propio de la presente estación?

Por si acaso, allá va la explicación tal como la da una muy elegante dama:

Es, el traje, de satín de lana verde obscuro, con blusa de seda del mismo color, formando pliegues.

La blusa se abre sobre un *plastron*, también de seda, pero de color negro.

El cuello y bocamangas se adornan con la misma tela, si no se quiere gastar en adornos más costosos. *Cela va sans dire.*

⁂

Y vaya, por vía de conclusión, un bonito vestido "de recibir": es de seda brochada fondo rosa fuerte. Un lazo azul celeste, sostiene el talle por detrás y viene á anudarse por delante. El interior del vestido consiste en una túnica de crespón de la China color de rosa. Una *ruche* muy gruesa de muselina de seda color de rosa forma como una boca á cada lado de los delanteros; y en el borde de las mangas también su correspondiente *ruche*.

⁂

Puedo decir á ustedes que para niñas de 4 á 6 años, es de ese el abrigo de paño blanco, estilo Imperio.

Este abrigo va plegado en rededor, bajo un canesú liso con cuello recto. Al borde inferior del abrigo, dos tiras del mismo paño colocadas á una distancia poco más ó menos de 6 centímetros una de la otra. Las mangas, muy huecas, llevan altos puños, "vueltos", de la misma tela también; y cubriendo los hombros, ancho volante de paño blanco. En el delantero, dos *choux* de cinta con largas caidas, colocados á cada lado del canesú. Sombrero de fieltro blanco, adornado por delante con tres plumas rizadas, blancas, por supuesto.

Hasta muy pronto, queridas lectoras.

SALOMÉ NÚÑEZ Y TOPETE.

GACETILLA.

ALBISU.—Para formar el programa de esta noche, sábado, se ha elegido la preciosa zarzuela de Chapí *La Tempestad*, en función por tandas. La tiple, Sra. Alemany, y el tenor Sr. Berges, desempeñarán los papeles principales. La misma Empresa ensaya el sainete lírico *La Verbena de la Paloma*, al que tantos elogios tributa la prensa de los Madriles. Venga pronto esa nueva zarzuelita, á fin de que rompa la monotonía que se advierte en los programas.

EXCURSIÓN Á MATANZAS.—Mañana, á las 7-30 de la misma (vapor 7-20) saldrá de Regla para Matanzas el tren excursionista dispuesto por los Ferrocarriles Unidos de la Habana, con motivo de las fiestas del patrono de aquella ciudad, y de las peleas de gallos.

El regreso será el mismo día á las 7-30 de la tarde, y el billete de ida y vuelta costará: en 1ª: $2-50, en 2ª: $2 y en 3ª: $1-50 plata.

TERRENOS DE ALMENDARES. — Se nos ha invitado para el gran macht de Base Ball entre los clubs "Habana" y "Almendares" y carreras de bicicleta por los miembros del "Club Biciclista" y del "Spor Club", á beneficio del cuartel "Infanta Eulalia", que se construye para el M. B. Cuerpo de Bomberos Municipales.

Dicha fiesta se efectuará el próximo domingo en esta forma:

1ª—5 innings de Basse-Ball.

2ª—Primera carrera: niños, dos vueltas.—Xiqués, Galí y Crucet.

3ª—Segunda carrera: 4 vueltas.—Nicolás Brañas y Félix Rios.

4ª—Cuatro innings de Basse Ball.

5ª—Tercera carrera: señoritas, dos vueltas.—Uldarica Alonso y Ana Quintero.

6ª—Cuarta carrera: seis vueltas.—Nicolás Gómez Pego, Carlos Velasco, Manuel Codina y Antonio Cao.

Habrá un premio para cada vencedor.

EL CÁNCER ES CONTAGIOSO.—Leemos en un periódico de provincias:

"En un hospital de Filadelfia murió hace poco una anciana de color, á consecuencia de un cáncer en el pecho, el que según opinión facultiva, previo reconocimiento, debió adquirir la difunta por la costumbre que tenía de fumar y mascar los cabos de tabacos que recogía en las calles.

Costumbre es esta que aquí tienen algunas personas, y no sería extraño que ocurrieran por eso muertes ocasionadas por el contagio de enfermedades tan terribles como la que queda mencionada."

PAYRET.—Por vez primera en la actual temporada, la Compañía lírica dramatica del Sr. Barrera ofrece esta noche, sábado, la famosa zarzuela de Olona y Gaztambide, nominada *Catalina* y dividida en tres actos. El papel de Catalina corre á cargo de la señorita Martina Moreno; el de Pedro al de Abelardo Barrera; el de Kalmuff al de Ramón Laffita; el de Iván al de Enrique Lloret y el del sencillote Miguel al de Carlos Barrenas. La obra se representa con todo el aparato que su argumento requiere: coros, comparsa, banda y un lujoso vestuario. El espectáculo termina con la graciosa humorada *Los Africanistas*, llena de situaciones cómicas y de chistes de primer órden.

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA DE LA HABANA.—Esta Sociedad celebrará sesión ordinaria el 3 del corriente mes, á las siete de la noche, en el local de su Secretaría, calle de Villegas número 111.

Habana, 2 de noviembre de 1894.—El Secretario, *Eladio O. Rodríguez.*

Orden del día.—1º Estudio de las diferentes substancias que se han empleado ó que se emplean en la prótesis dentaria, continuación: por el Dr. Peyrellade.

2º La profesión dental ante la ley y la sociedad: por el Dr. Pérez Tellechea.

3º Sesión de gobierno.

BANDA "SANTA CECILIA."—Programa de las piezas que ejecutará en la retreta de la Alameda de Paula, en la noche de hoy, sábado:

1º "La diosa Venus", polka: Escobés.

2º "Les jours du soleil", obertura: Laget.

3º Gran fantasía húngara: Steenbrugen.

4º "Tres Jolie", tanda de valses: Waudteufeid.

5º "Las locuras", polka obligada á cornetín: Waldteufeld.

6º "El Progreso", paso doble: Baudonck.

Habana, octubre 3 de 1894.—*Luciano Raluy*, director.

TACÓN.—El bellísimo drama de Echegaray, *Lo Sublime en lo Vulgar*, en tres actos y en verso, será representado esta noche por la Compañía Dramática de D. Antonio Vico. En esa obra toman parte las Sras. Contreras, Rios y Sánchez, la Srta. Moreno, el genial Vico y los Sres. Villarino, Perrín (F.), Vico (M.) y Perrín (R.) Para fin de fiesta se ha elegido el gracioso juguete *El Ratoncito Pérez*. Esta función es octava de abono.

JUANITO MANÉN.—Cuenta *El Heraldo de Madrid* que el miércoles 10 de octubre se verificó en casa del editor Sr. Zozaya una velada musical verdaderamente notable, y ante concurrencia distinguidísima.

Tenía la poesía representación en el acto en los poetas Manuel del Palacio y Marco; la música, en el maestro Caballero, Albéniz, Jiménez Delgado y muchos más; la prensa, en Sánchez Pérez, Arimón y otros, y por último, una selecta concurrencia que apenas cabía dentro del salón, reunióse en torno del héroe de la fiesta, que era el niño violinista Juanito Manén.

Interpretó admirablemente una fantasía del *Fausto*, de Gounod, un andante de *Lalo*, la *Jota* de *El Duo de la Africana* y la segunda *Rapsodia*, de Listz, promoviendo indescriptible entusiasmo entre los que le escuchaban.

El prodigioso niño toca con gran maestría, y lo mismo sobresale en los pasajes de sentimiento que en los de bravura, realizando en todas ocasiones verdaderas maravillas de ejecución.

La *Jota* de *El Duo de la Africana*, arreglada para violín por el mismo concertista, arrebató á todo el auditorio, y con especialidad al maestro Fernández Caballero, que se hallaba entre los concurrentes, y dijo emocionado al genial violinista apenas terminó de tocar su jota:

—¡Bravo! ¡Muy bien, hijo mio! Nunca pensé que pudiera escuchar esa obra mia ejecutada de manera tan maravillosa.

VACUNA.—Hoy, sábado, se administra en la Sacristía de Jesús del Monte, de 7½ á 8½. En la del Pilar, de nueve á diez.

VELOCIPEDIA.—Tanto es el incremento que ha tomado en Francia el velocipedismo que el ministro del Interior ha decidido tenga efecto en París una exposición de bicicletas en el presente invierno, dastinando á este objeto el Palacio de la Iudustria y concediendo premios á las máquinas que resulten más perfectas.

DIABLO! DIABLO! DIABLO!—*L'Intermédiaire des chercheurs*, que no duda de nada, pide explicaciones sobre esta definición del amor dada por Pierre Leroux. "El amor es la idealidad de la realidad de una parte de la totalidad del ser infinito, reunido á la objeción del *yó* y del *no yó*, porque *el yo y no yó* son él."

Vaya usted con Dios, so....guasa.

UN PERRO CHIQUIRITITO.—Según vemos en un periódico de Hannóver, la archiduquesa Elisabeth, hija de la princesa imperial Stephany, posee el ejemplar canino más diminuto que se conoce hasta hoy.

Es un perrito que apenas pesa 225 gramos (½ libra) y puede acostarse cómodamente ó sentarse, en la palma de la mano.

DE SOBREMESA.—Entre amigas:

—¡Quiéres darme informes de Consuelo, la criada que tuviste el año pasado? ¿Es honrada? ¿Es trabajadora? ¿Cumple?

—Como honrada lo es. En cuanto á cumplir, tres veces la mandé á tu casa con una cartita, para que me enviaras aquel pico que me debes.... y nunca me trajo un céntimo.

Sección de interés nacional

135, OBISPO 135.

LIBRERIA

LA POESIA.

VENTA COMPRA Y ALQUILER DE LIBROS

Suscripción á la "Ilustración Española y Americana" y á "La Moda Elegante".

LIBROS DE TEXTO.

REALIZACION PERMANENTE.

C 1598 alt P 29-23 O

El Dos de Mayo.

ANGELES N. 9.

REALIZA todas las grandes existencias de RELOJES DE ORO de los más acreditados fabricantes de Europa y América, y JOYERIA FINA de verdadero valor y mucho gusto, guarnecida con brillantes, esmeraldas, perlas, zafiros, granates, etc., etc. Todo por la mitad de su valor y garantizado por

NICOLAS BLANCO.

ANGELES NUM. 9,

ESQUINA A ESTRELLA.

C 1658 P 4-1

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 3 DE NOVIEMBRE

El circular está en Santo Domingo.

Las innumerables santos mártires en Zaragoza, los cuales con admirable constancia dieron la vida por Jesucristo en tiempo de Daciano. Dios ha manifestado cuán gratas le son las oraciones de los fieles cuando le son presentadas por siervos tan amados.

San Teófilo, mártir, fué martirizado en Capadocia el año 252, durante la persecución de Decio. Su martirio fué muy prolongado; pero ni un solo momento se desmintió su constancia y valor.

FIESTAS EL DOMINGO.

Santa Iglesia Catedral la de Tercera á las ocho y las demás iglesias con la costumbre.

Corte de María.—Día 3.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre en San Nicolás.

Iglesia de la Merced.

El próximo domingo celebrará la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús sus cultos mensuales. A las siete en punto de la mañana será la misa de Comunión general con cánticos alusivos y por la noche á las seis los ejercicios de costumbre. 14544 2d-3 1a-3

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI. EL DOMingo próximo celebrará la Asociación de la Guardia de Honor su fiesta mensual. La comunión será á las siete y media. El Santísimo estará expuesto todo el día, los asociados la harán vela y por la noche los ejercicios con sermón por un P. Carmelita. 14474 4-2

Real Archicofradía de Desemparados

El miércoles 31 del corriente mes, á las 5 de la tarde se izará la bandera que anuncia las festividades en el presente año, con música por la banda del Batallón de Bomberos Municipales, repique de campanas y fuegos artificiales.

El jueves 1º de Noviembre dará comienzo el solemne novenario, con misa cantada á las 8½ de la mañana con orquesta y sermón y rezo de la novena á las 8 con goros cantados. El programa de las fiestas se anunciará oportunamente.—Habana 26 de octubre de 1894.—El Secretario, Nicanor S. Troncoso. 8-27

✝

E. P. D.

EL DOCTOR

D. JULIO RUIZ UDAETA,

HA FALLECIDO EN N. YORK EL 18 DEL ACTUAL.

Y conducido sus restos á este puerto en el vapor *Washington*, y dispuesto su entierro para las tres de la tarde del domingo 4 de noviembre, su viuda, hermanos, tios, primos, parientes y personas de amistad, suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y se dignen asistir al muelle de la Machina, para desde allí acompañar su cadáver al Cementerio de Colón; favor á que vivirán eternamente agradecidos.

Habana, octubre 31 de 1894.

Carmela Adans de Ruiz—Angel Ruiz Udaeta—Pedro y Valentín Udaeta y Cujigal Federico Nogueira y Fernández—Federico Nogueira y Udaeta—Dr. Rubio—Ldo. Carmelo—Matías Rubio—Luis Diaz—Gregorio Palacios—Francisco Fernández Figares—Florentino Mantilla—Manuel Suárez—Dr. Modesto Gómez y Rubio—Dr. Antonio Parra—Manuel Lezo—Pedro Parra.

14452 2 3

	Cabezas	Habana 1º de noviembre de 1894.	Matanzas	Cuba.	Total.	Kilos.	Sobrinas.	Precio.
Vacas y novillos	1397	77	295	100	120	1300	Cerne	22 a 24
Bueyes y vacas	24	40 639		20	44		Mant.	23 a 25
Terneras y novillas	77		36	30	36	964	Carnero	28 id.
Cerdos	20					98	Cerdos	23 a 25

RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Cabezas	Kilos.	Precio.
Vacas y novillos	1397	1300	PLATA. Cerne 22 a 24. Mant. 23 a 25. Carnero, 28 id. Cerdos, 23 a 25 id. id.

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Cabezas	Kilos.	Precio.
Carneros	312	964	Precio de la carne.

OBO. Mas limpia... OBO 40 cts. k. 30 id. Cuerpo con huesos... 36 id. Mas limpia... 36 id. Filete... 55 id. Carne con hueso... 25 id. Filete limpia... 55 id. Carne con hueso... 35 id.

Puercos en las cuadras.

COMUNICADOS

AIRES D'A MIÑA TERRA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARÍA.

Se pone en conocimiento de los señores socios que la función y baile que había de efectuarse el día 29 del mes corriente, se celebrará el próximo domingo 4 de Noviembre.

Habana, 31 de Octubre de 1894.—El Secretario, *R. Madrigal.*

C 1689 d2-3 a1-3

CORONAS FUNEBRES.

NUEVOS MODELOS DE CORONAS.

Cruces, Corazones, Palmas Carnot y otras varias novedades, las que vendemos un 50 por 100 menos de su valor.

LA PRIMAVERA.

Muralla 49. Teléf. 718.

13981 12 21

LA ESTRELLA DE LA MODA

Obispo 84—Teléfono 535

SOMBREROS DE INVIERNO.

Madame Pucheu tiene el gusto de participar á su distinguida y numerosa clientela, que tiene puesto á la venta un colosal surtido de sombreros de fieltro y de castor, de gran novedad y elegantísimamente adornados.

Precios, desde un centén hasta 25 pesos.

Nota.—Como no se exhiben más los sombreros adornados, en las vidrieras de la calle, se suplica al público gire una visita en esta su casa.

C 1635 alt. -30

SORTEO 1,489.

4,103, premiado en $5,000.

Vendido en la Administración de Loterías y Casa de Cambio

EL PASEO.

Obispo n. 57, esquina á Aguiar.

C 1645 6a-30 6d-31

ANUNCIOS.

SUCEDIA

antes de la introducción de la Emulsión de Scott, que muchas personas sucumbían á tan terrible enfermedad, la Tisis, porque preferían morir á tomar el aceite de hígado de bacalao simple. Las cosas han cambiado por completo y ahora el aceite de hígado de bacalao en la forma en que lo presenta la Emulsión de Scott es una medicina agradable y que tanto los niños como los adultos toleran sin dificultad. Exíjase la legítima

EMULSION DE SCOTT.

MASAGE

por la Sra. Stolz, de la New-York Medical College of Masaje.

BELOT, PRADO 67 Y 69.

El tratamiento por el masage está indicado y da excelentes resultados en la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la POLISARCIA, en los trastornos nerviosos como la HISTERIA, la COREA, las NEURALGIAS, la CIÁTICA, la TABES, el INSOMNIO, los CALAMBRES DE LOS ESCRIBIENTES, la ATROFIA, la COXALGIA. En los trastornos gastro intestinales, DISPEPSIA, CONSTIPACIÓN CRÓNICA, INFARTO HEPÁTICO, DIGESTIONES LABORIOSAS por atonía gastro-intestinal.

En las afecciones uterinas, AMENORREA, DESMENORREA, en el REUMATISMO agudo y crónico.

C 1565 alt 10-17 O

Loción Antiherpética del Dr. Montes.

Este medicamento no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empeines que tanto afean la cara, volviendo al cútis su hermosura. La LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caida del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y esta Isla, para curar los males de la piel. Pídase en todas las Droguerías y Boticas. C 1637 alt 12 1 N

VINO DE PAPAYINA

con glicerina y pepsina

DEL

DR. M. JOHNSON

Este preparado que á la acción digestiva enérgica de la PAPAYINA y de la PEPSINA, reune las propiedades nutritivas de la GLICERINA, posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros.

A sus propiedades médicas que le hacen necesario é insustituible en las

DISPEPSIAS,

DIARREAS,

VOMITOS DE LOS NIÑOS,

Convalescencia de las enfermedades agudas

En resumen, en todo trastorno digestivo, reune este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niños mas delicados.

DE VENTA

DROGUERIA del Dr. JOHNSON,

OBISPO 53, HABANA

en todas las droguerías y farmacias

C 1670 1-N

LAS RIQUEZAS

LOS HONORES

la gloria y todo lo que puede hacer agradable la existencia, no valen nada si falta la salud que es el supremo bien. La misión de la Medicina es curar siempre que sea posible y proporcionar consuelo y alivio en todas ocasiones. Hay un medicamento, fruto del estudio y la observación, que ha producido en la Isla de Cuba multitud de curaciones y al que deben la vida y salud numerosas personas; es el

Licor de Brea Vegetal

DEL DR. GONZALEZ.

Aplicable á gran número de enfermedades son principalmente las de la garganta y del pecho las que reclaman con urgencia su uso. Los catarros producidos por enfriamientos, empiezan por afectar la nariz, siguen á la garganta y de allí van á los bronquios y á los pulmones, sucediendo á veces que hasta el estómago y los intestinos se afectan. El

Licor de Brea Vegetal

DEL DR. GONZALEZ

sirve para curar esos catarros, sea cual fuere la región del cuerpo donde hagan sus estragos y tanto menos daño producen cuanto más á tiempo se echa mano de la medicina.

Es curioso ver esas toses secas que tanto mortifican cómo se ablandan y dominan con el Licor de Brea del Doctor González. El asma ó ahogo se modifica en breve tiempo, la ronquera cede, la cabeza se despeja, el apetito vuelve y el sueño perdido se recupera.

Hay otra clase de catarros que molestan mucho y de que no se ha hecho mención; los de la vegiga: cuando los referidos catarros no se hallan complicados con otras enfermedades, el Licor de Brea del Doctor González provoca la curación de ellos en breve término.

Los individuos que padecen afecciones de la piel encuentran en el

Licor de Brea del Dr. González

un poderoso remedio. Muchas personas cansadas de Medicinas y de baños sulfurosos, con solo unas cuantas botellas de este precioso remedio lograron la curación de herpes crónicos, y otras enfermedades cutáneas. Los niños linfáticos que sufren de lamparones y otros infartos de las glándulas, con el *Licor de Brea* de González se ponen bien.

En tésis general puede decirse que el

Licor de Brea Vegetal

del Dr. González conviene en Cuba á toda persona flaca—y que desee engordar—á los inapetentes—á los de fuerzas decaidas—á los propensos á catarros—á los reumáticos—y á los que padecen de la piel. Aquellas personas de paladar delicado que no pueden soportar el Aceite de Bacalao, ni las emulsiones, encuentran en el

Licor de Brea del Doctor González

el mejor sustituto, pues reemplaza con ventaja á aquellos medicamentos.

El Licor de Brea del Dr. González se prepara y vende en la

BOTICA DE SAN JOSÉ

calle de la Habana, 112—Habana

También se vende en todas las Boticas de la Isla de Cuba, del uno al otro confin. Solo debe tenerse cuidado de pedir *Licor de Brea de González* y examinar lo que dan, porque hay algunas SABANDIJAS que se han metido á imitarlo.

C 1680 1—N

PROFESIONES.

DR. E. PERDOMO

DE LA FACULTAD CENTRAL.

Vías urinarias. De 12 á 3. O'Reilly 30 A.

14480 26-2 N

DR. MEDIAVILLA,

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Consultas y operaciones de 11 á 4. Dentaduras postizas por todos los sistemas conocidos y al alcance de todas las fortunas. Compostela 56, altos, entre Sol y Muralla. 13868 26-18 Ot

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL

de Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado n. 79 A. C 1656 26-1 N

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 1º á 2. Neptuno n. 64. C 1676 1 N

ROSKOPF PATENT.

Los mejores relojes conocidos hasta el día, por la exactitud de su hora y los más acreditados en la Isla de Cuba.

Pídanse en todos los establecimientos que se dedican á la venta de relojes.

IMPORTADOS POR

Cuervo y Sobrinos.

MURALLA NUM. 37 A, ALTOS.

C 1687 1 N

A los enfermos.

La magnesia acreada antibilliosa titulada Juan José Márquez, tan acreditada en todo el mundo, viene siendo hace tiempo objeto de ambiciosos especuladores, quienes incapaces de inventar una preparación que aumente los conocimientos de la ciencia, solo se dedican á explotar los descubrimientos del hombre que estudia y que trabaja, con gravísimo daño de la humanidad al hacer uso de una mala preparación y con perjuicios grandes de los intereses del único y legítimo poseedor del secreto de fabricación del producto, cuyo dueño es don Miguel Jesús Márquez.

Así se vé que esta MAGNESIA, inventada en 1830 y perfeccionada en 1840, cuya fama adquirida por sus virtudes, viene siendo, como decimos arriba, objeto de pertinaz especulación de varios imitadores, bien sea falsificando los procedimientos, envases y nombre, ó bien en su propio nombre como autores, engañan al paciente público vendiéndoles un medicamento que no procede ni logran nunca hacer producir los beneficios resultados que la legítima MAGNESIA titulada JUAN JOSE MARQUEZ, según marca registrada en todos los dominios españoles, cuyo propietario es DON MIGUEL JESUS MARQUEZ, el cual previene al público tenga sumo cuidado en la elección de la magnesia, y no confunda la referida con otra cualquiera.

Garantizando el buen éxito, don Miguel J. Márquez ha resuelto que las carátulas de su MAGNESIA AEREADA ANTIBILIOSA JUAN JOSE MARQUEZ lleven la firma con tinta roja *Miguel J. Márquez*, en la carátula de su producto del mismo, resultando falsificados todos los pomos que no tengan este requisito.

La citada MAGNESIA cura las afecciones siguientes: Acidos del estómago, Mareos en las navegaciones, Retención en la orina, Arenas en la vegija, Extreñimiento, Indigestión, Dolores de cabeza, Jaqueca, Bilis, en una palabra, cuantos desarreglos sean producidos del estómago y de los intestinos.

Pídase la Magnesia Márquez, padre.—San Ignacio 29. Apartado 287. Teléfono 760. Habana. C 1553 alt 4-13 O

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL JARABE

DE BROMURO DE ESTRONCIO PURO

DEL

DR. M. JOHNSON

DE VENTA: Droguería de Johnson, Obispo núm. 53.--Habana. C 1673 1-N

ALCOHOL "SAN LINO."

Cuño en lacre

NON PLUS ULTRA ALCOHOL SAN LINO

de los pipotes.

Cuño en lacre

ALCOHOL SAN LINO DE MONTALVO HNOS

REBAJA DE PRECIOS.

Desde esta fecha rebajamos los precios de nuestros trabajos: los retratos imperiales que cobramos á $8 oro la docena, hoy $5, y la media docena que cobramos $4, hoy $3, ínterin dure la crisis porque atravesamos.
HABANA N. 106, Fotografía de Castellote.
14206 8-26

SOLICITUDES.

AL COMERCIO.—OFRECEMOS UN TENEdor de libros práctico y con buenas referencias, contando con personas que lo garanticen, así como también un vendedor ambulante, también con garantías. En la misma se sacan cédulas. Dirigirse Aguacate 58, teléfono 590.—J. Martínez y Hno. Vendemos una bodega en 1,200 pesos. 14525 4-3

UN JOVEN PENINSULAR PERSONA MUY formal desea colocarse de portero, criado para un solo caballero ó corta familia. Dirigirs calle de la Habana 65, bajos. 14498 4-3

Criandera peninsular

Con seis días de parida se ofrece: dirigirse á Suarez 117. 14497 4-3

UNA CRIANDERA PENINSULAR RECIEN parida aclimatada en el país desea colocarse para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante y personas que respondan por ella. Bernaza 36 impondrán. 14536 4-3

SE SOLICITA

á un medio operario de sastre peninsular y que tenga recomendaciones. Sastrería y Tintorería La América Galiano 131. 14527 4-3

UNA BUENA CRIADA DE MANO DE MEdiana edad desea colocarse. sabe todo lo necesario para el servicio de una casa con buenas referencias. Amargura 41. 14510 4-3

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular en almacén de tejidos sin sueldo ínterin el jefe no vea que está práctico, tiene quien garantice su conducta: dirigirse Galiano 129 La Madrileña. 14508 4-3

UNA JOVEN NATURAL DE GALICIA Y educada en Madrid se ofrece para acompañar á una señora, coser ó los quehaceres de una corta familia, es de mucha moralidad. tiene óptimos informes: Compostela 109. 14541 4-3

SE SOLICITA

una cocinera blanca ó de color para una corta familia, prefiriéndola que duerma en la casa, y una manejadora. Inquisidor 32. 14539 4-3

UN CRIADO TRABAJADOR Y CON BUEnas referencias se necesita en Teniente Rey 14, altos: sueldo dos centenes y ropa limpia. 14538 4-3

DESEA COLOCARSE EN CASA DECENTE una criandera isleña, sana y robusta de 3 meses de parida; sabe cumplir bien su obligación, pues ya ha criado en esta capital; es cariñosa con los niños y tiene buenas recomendaciones; no tiene inconveniente en ir al campo. En la misma hay una pardita de moralidad, que desea colocarse de cocinera en casa decente; darán razón: Figuras n. 91, altos, esquina á Esperanza. 14513 4-3

UN MARTIMONIO CON UN NIÑO DE 2 años desea encontrar una corta familia á quien servir: él es cochero y criado de manos ó portero y ella cocinera y es criada de manos. No desean gran sueldo: solo el buen trato. Personas de buena reputación de esta ciudad los garantizan. Informarán: Bernaza, 48, café. 14512 4-3

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIOnes de M. Alvarez. Ofrecemos á las familias buenos sirvientes y buenas criaderas. Necesitamos 3 criadas, 1 buen criado y 5 muchachos. Dirigirse á Agaacate 54 entre O'Reilly y Empedrado. 14519 4-3

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante: lo mismo se coloca para el campo que para la población, y una manejadora también se coloca con una familia llanrada ó para criada de manos sabe cortar y coser á mano y á máquina. Darán razón calle de San Ignacio núm. 131, en la cocina. 14545 4-3

MODISTA Y COSTURERA —UNA SEÑORA que corta y entalla por figurín, con mucha práctica, desea colocarse en una buena casa particular para hacer cuanto de modistura se pueda decear, para señoras y niños, sea en la Habana ó en el campo, y sino por días; pero no la han de ocupar en nada más que en la costura. Villegas 42, de 10 á 3. 14537 4-3

UNA SEÑORA

de mediana edad desea colocarse para una cocina de poca familia ó acompañar á una señora y ayudar á la costura. Informará el portero en Aguiar 67. 14548 4-3

UNA PARDITA CRIANDERA DE UN MES y medio de parida, desea colocarse á leche entera; tiene quien responda por ella, Acosta, entre Cuba y San Ignacio, accesoria E. 14547 4-2

2,000 PESOS

se dán á módico interés con hipoteca, sin intervención de corredor. Informarán de 8 á 11 de la mañana en Aguacate núm. 68, bajos. 14500 4-3

SE SOLICITAN 10 CRIADOS, 12 CRIADAS. 8 cocineras, 6 manejadoras, 4 cocineroe y 3 muchachos. Se facilitan toda clase de criados: compramos y vendemos fincas rústicas y urbanas; se reciben órdenes para mudadas y se sacan cédulas. O'Reilly 99, teléfono 783. 14526 4-3

COCINERA

Una señora de mediana edad desea colocarse en una casa de maralidad; sabe cocinar como le mandan. Darán razón de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde, en Dragonez núm. 1, "La Aurora." 14524 4-3

SE SOLICITA

una criada para manejar un niño, lavarle su ropa y limpieza de cuartos. Ha de traer buenas recomendaciones. San José 80 14496 4-3

SE SOLICITA

una buena cocinera de color para corta familia. Oficios 29, altos. 14489 4-3

SE SOLICITA

una muchachita de doce á trece años, para criada de manos. Neptuno esquina á San Nicolás, altos de "La Rotórica." 14494 4-3

GOLETA UNION, SOLICITA UN PILOTO práctico de este puerto al de Cárdenas y puertos intermedios. Informarán á bordo de dicha goleta en el muelle de Paula. 14531 3 3

UNA CRIANDERA PENINSULAR DESEA colocarse para criar á leche enteré la que tiene buena y abundante tiene quien responda de su conducta dirigirse á Obispo número 111 entrada por Villegas. 14532 4-3

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular aseada y de buenas costumbres en casa particular decente: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda de su conducta. Prado 3 altos informarán. 14532 4-3

SE SOLICITA

un profesor interno, de carácter y muy práctico en el manejo de los niños. Monte 89, La Propagandista. 14506 2a-2 2d-3

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento, teniendo personas que abonen de su conducta. Darán razón en la calle de O'Reilly 90, lamparería. 14481 4-2

SE SOLICITA UNA SEÑORA DE 40 A 55 años de edad, que sepa cocinar y quiera ir á una población de campo, cerca de esta ciudad para servir á un hombre solo: debe presentar buenas referencias. Cerro 548, casi esquina á Buenos Aires. 14503 4 2

Aprendices de sastre

Se necesita uno adelantado abonándole lo que merezca y que sea formal. Amistad 29. 14502 4-2

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular, joven, sana y robusta, de 15 días de parida para criar á leche entera ó media leche, la que tiene buena y abundante y personas que respondan por ella. Factoría 18 informarán. 14484 4-2

SE DESEA COLOCAR

un cochero peninsular práctico en su oficio y que sabe cumplir con su obligación teniendo personas que lo garanticen: calle de Peña Pobre 10 darán razón. 14483 4-2

DESEA COLOCARSE

una buena lavandera y planchadora, blanca, en casa particular respetable, exacta en su trabajo y con personas que la garanticen. Obispo 30 darán razón de 12 á 4 de la tarde. 14489 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manejadora de niños: es trabajadora y honrada y tiene personas que acrediten su buena conducta. Villegas esquina á Obrapía altos de la tintorería informarán. 14486 4-2

UN COCINERO PENINSULAR DE MEDIAna edad desea colocarse para una corta familia ó establecimiento: tiene buenas referencias: impondrá Consulado y Trocadero, bodega. 14487 4-2

Hipoteca, Acciones, Alquileres

Se dan cualquiera cantidad grande ó chica con esta garantía. Concordia 87 ó Mercado de Tacón número 40. El Clavel. 14477 4-2

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular, buen criado de mano, en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan de su buen comportamiento. Impondrán calle de la Economía n. 50. 14475 4-2

BARBEROS.

Se solicita un oficial. Jesús María esquina á Habana. 14478 4-2

SE SOLICITA

una manejadora para un niño de trece meses, siendo indispensable el que presente buenas referencias. Cuba 71 y 73. altos. 14479 4-2

COMPOSTELA N. 157.—SE DESEAN COLOcar dos cocineros, uno en establecimiento ó industria donde está muy práctico, y el otro en casa particular ó establecimiento: tienen quien los garantice de honrados. Informan á todas horas. 14482 4-2

DOS CRIENDERAS PENINSULARES, UNA recien llegada y la otra aclimatada en el país, de tres meses de parida, desean colocarse para criar á leche entera, la que tienen buena y abundante y con personas que respondan por ellas: no tienen inconveniente en ir al campo. Zulueta 36, esquina á Teniente Rey, café Oriente, informarán. 14453 4-1

Cortador y operario sastre

Solicita colocación para el campo. Neptuno número 42 darán razón. 14432 4-1

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PEninsular de dos meses de parida, la que tiene buena y abundante leche hasta para criar dos niños, acaba de llegar del campo, para criar á leche entera: tiene quien responda por su buena conducta y sabe coser á mano. Calle de la Gloria n. 237, entre Carmen y Rastro, casa particular. 14459 4-1

SE SOLICITA

un dependiente de representación y con referencias en la farmacia SAN IGNACIO, San Ignacio 53. 14420 4-1

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA DE edad mediana, hija del país, para ayudar al servicio de mano, que entienda algo de costura á mano y máquina y que duerma en la colocación. Campanario número 102, de las 12 del día en adelante. 14437 4-1

Teatro "Carácas"

Los dueños del "Teatro de Carácas," en Carácas, capital de la República de Venezuela, solicitan corresponsales en esta ciudad, que les hagan proposiciones por compañías de zarzuelas que quieran ir á aquella capital.

Dicho teatro es el más bello y cómodo de Venezuela, tiene capacidad hasta para mil doscientos espectadores, y produce á los precios normales de entrada, hasta cinco mil pesetas por función.

Los dueños del teatro aceptan alquiler fijo ó tanto por ciento sobre la entrada.

Dirigirse á Francisco J. Istúriz, en Carácas, calle Este 4, número 36.

Dirección para Kalogramas:

Istúriz, Carácas.

c 852 61-1Jn

SE SOLICITA

una peninsular ó extranjera para manejar un niño recien nacido: sueldo una onza oro y ropa limpia: ha de presentar buenos informes. Darán razón O'Reilly número 56. 14436 4-1

DESEA COLOCARSE

un asiático buen cocinero, aseado y trabajador, bien sea en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de la Muralla 113. 14468 4-1

DESEAN COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera y una criada de mano y manejadora tambien peninsular y ambas con personas que respondan por ellas. Ancha del Norte 16 dan razón. 14406 4-1

SE DESEA COLOCAR UNA CRIANDERA peninsular de dos meses de parida, aclimatada en el país y ha salido aquí de su cuidado: tiene buena y abundante leche y se desea colocar para criar á leche entera y tiene personas que garanticen su conducta si las necesita: darán razón San Isidro 65. 14472 4-1

UNA CRIANDERA PENINSUBAR SANA Y robusta, de tres meses de parida desea colocarse para criar á leche entera la que tiene buena y abundante: no tiene inconveniente en ir al campo, hay quien responda por ella. Calzada del Monte núm. 98 esquina á Antón Recio informarán. 14458 4-1

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE mano peninsular de 30 años de edad ó bien para manejadora de un niño: sabe cumplir con su obligación y entiende de todo el servicio de una casa: hay personas que la garanticen: San Lázaro 287 en la bodega darán razón. 14435 4-1

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular de 23 años, de portero ó de criado de mano, tanto para la Habana como para fuera: tiene persona que responda por él. Santiago 34. 14438 4-1

DESEA UNA SEÑORA DE MORALIDAD encontrar un niño para criarlo en su casa ó una casa que dé ropa para lavarla en su casa: tambien se coloca un joven para ayudante de cocina ó sea para aprendiz de algún oficio: tienen personas que respondan por su conducta: impondrán Acosta n. 10. 14439 4-1

DESEA COLOCARSE

una cocinera peninsular en casa particular, aseada y de toda confianza: advierte que no va á la plaza: tiene personas que respondan por ella. Villegas 105 informarán. 14443 4-1

SE SOLICITA

una criada que sea limpia y sepa su obligación para un matrimonio solo. Aguacate número 68 14444 4-1

PARA BARRER, HACER MANDADOS Y DEmás quehaceres de una librería se solicita un muchacho Obispo 88. 14446 4-1

SE SOLICITA

una criada de mano de mediana edad y que entienda de costura. Amargura número 49. 14454 4-1

UN CRIADO DE MANO

se solicita en el Cerro n. 478, esquina Carrión, para todo lo que se ofrezca en la casa. Sueldo $15 plata. Con recomendación. 14465 4-1

SE SOLICITA

una general manejadora que sea cariñosa y tenga buenos informes, en su buen sueldo, que sea de regular edad. Amistad 98, entre San José y Barcelona impondrán. 14447 4-1

UNA CRIANDERA PENINSULAR, SANA Y robusta, con buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera; tiene personas que respondan por ella. Teniente Rey 32, impondrán. 14464 4-1

DESEAN COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera, y una joven de criada de mano ó manejadora, también peninsular y ambas aclimatadas en el país y con personas que las garanticen Calzada de Vives 127, informarán. 14460 4-1

SE SOLICITA

una criada joven americana ó inglesa, para cuidar unos niños y enseñarles el idioma: que tenga buenas referencias. San Isidro 63, esquina á Compostela, tratarán. 14470 4-1

SE SOLICITA

una manejadora en Baratillo número 2, junto á la Plaza de Armas. 14445 4-1

CRIANDERA DE COLOR

desea colocarse una que acaba de llegar del campo á media leche tiene quien responda de su conducta informarán Sitios 85. 14401 4-31

DESEA COLOCARSE.

una criada peninsular de mediana edad para corta familia Cárdenas 2 letra A. 14407 4-31

CRIANDERA UNA JOVEN PENINSULAR con buena y abundante leche y de 4 meses de parida aclimatada en el país y cariñosa con los niños y excelentes condiciones puede venir Manrique 149 é se particular. 14408 4-31

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINEro peninsular asendo y trabajador bien sea en casa particular ó establecimiento: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan de su comportamiento: informarán calle de Neptuno esquina á Industria bodega. 14469 4-31

UNA SEÑORA ALEMANA

desea plaza con una corta familia respetable para manejar niños además posee el inglés. Dirección hotel Roma. 14400 4-31

UNA CBIANDERA DE POCOS DIAS DE parida, con sana y abundante leche y con las mejores referencias: que puedan desearse, se ofrece para criar á leche entera. En la calle del Morro número 28 informarán á todas horas. 14395 4-31

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE criandera, de dos meses de parida con buena y abundante leche: tiene personas que la garanticen: es peninsular, aclimatada en el país. Informarán San Ignacio 91: no tiene inconveniente en salir al campo. 14385 4-31

UN JOVEN PENINSULAR CON PRACTICA de contabilidad y comercio desea colocarse en algun ingenio para pesador, listero ó cargo parecido; tambien se ofrece para el comercio, posee referencias. Dirigirse Habana 65, bajos. 14389 4-31

DESEA COLOCARSE

una criandera á media leche, recien llegada del campo y buena de salud: informarán en Lealtad 131. 14424 4-31

SE SOLICITA

un criado de mano formal, que sepa el servicio y traiga recomendaciones para Cuba 68. 14423 4 31

EL GRAN NEGOCIO. CON 50 O 100 PESOS se pueden ganar 5 ó 6 diarios: solicita una persona sea ó no fotográfo para poner una fotografía en general en el mejor punto de la Habana y si el socio quiere se le enseña el arte: ha de ser pronto porque está corriendo el alquiler. O'Reilly 30, altos de Beche. 14421 4-31

Se solicitan muchachos

para enseñarles á enrejillar muebles en el taller de chanistería de Juan Rigol, San Rafael 155 esquina á San Francisco. 14411 4-31

MECANICO

Se solicita uno que sea instalador. Aguiar 49. 14420 4-31

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARA enseñar á unas niñas las primeras letras y principio de bordados de punto de marca y al pasado ó para ayudar á coser en una casa: tiene personas que respondan de su conducta: informarán Luz 64. 14416 4-31

SE SOLICITAN

dos jovenes para trabajar un buen artículo en esta ciudad: han de dar sus referencias. San Ignacio 52, altos, de 8 á 10. 14414 4-31

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular para acompañar á una señora, ó de criada de mano con un matrimonio solo ó en casa de corta familia; entiende algo de costura á mano y en máquina y no tiene inconveniente en ir al campo: tiene personas que respondan. Inquisidor n. 7, altos, impondrán. 14387 4-31

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de criandera á leche entera, tiene dos meses de parida, la que tiene buena y abundante leche, y está aclimatada en el país, desea encontrar una buena familia, tiene quien responda por su conducta. Zulueta 36 ó San Lázaro 237 casa particular. 14368 4-30

COCHERO.

Un joven que tiene buenas recomendaciones de las casas en que ha servido desea colocarse. Informan en San Nicolás 105. 14379 4-30

DESEA

una buena colocacion una cocinera francesa. Informarán Aguila 116. 14327 4-30

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular con buena y abundante leche para criar á media leche por horas, darán razón en Empedrado 12 altos. 14367 4-30

OFICIALAS.

En "La Estrella de la Moda," Obispo número 84, se necesitan varias oficialas que entiendan de sombreros. Buen sueldo y buen trato. C 1636 4-30

DESEA COLOCARSE

una pardita de cuida de mano ó manejadora sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: Picota 74 informarán. 14347 4-30

DESEAN COLOCARSE

una joven peninsular de criada de manos ó manejadora es recién llegada y en la misma una cocinera de mediana edad aseada y con personas que respondan por ellas: calle de los Oficios 74 darán razón. 14323 4-30

DESEA COLOCARSE

un matrimonio peninsular para todo el servicio de una casa ó camareros de hotel, llevan algún tiempo aquí, no tienen inconveniente en ir al compo. Villegas 43. 14365 4-30

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular de cocinero para corta familia, prefiere establecimiento. Informan Monte 208. 14366 4-30

OBISPO 67, INTERIOR.—TENGO CIEN hombres de campo para ingenio, peninsulares; serenos, carreteros, mayordomos, pesadores de caña, maestros de azúcar, carpinteros de carretas y arados y cuantos criados necesiten. 14336 4-30

DESEA COLOCARSE

una señora de mediana edad de cocinera en una casa de familia de buena moralidad. Informarán en Manrique 163. 14378 4-30

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular aclimatada en el país para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante y personas que la recomienden. Jardín La Violeta al fondo de la casa de salud de Garcini, telefono 1689. 14372 4-30

QUIERE V. CRIADOS DE CONFIANZA? PIdalos á Aguiar 69, tel. 872. Se compra una casa en el barrio del Angel y un café bien situado. El sábado y domingo próximos lechón asado más barato que nadie. 14376 4-30

SOLICITO UNA MUJER BLANCA, PENINsular, antigua en el país, para manejar un niño y limpiar unas habitaciones. Reina 68. 14371 4-30

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular recién llegada de España para sirvienta en casa de un matrimonio ó para manejadora de un niño es amable con ellos: para más informes puede dirijirse á Vives número 159 bajos. 14345 4-30

DESEA COLOCARSE

de criada de manos una joven peninsular ó bien de manejadora de un niño tiene personas que respondan de su conducta: darán razón callejón de las Canteras n. 5. 14340 4-30

DESEA COLOCARSE

de muchacha de mano una joven peninsular sabe cumplir con su obligación sabe tejer marcar y tiene quien la recomiende: no se coloca menos de 3 centenes. Informarán San Lázaro 255. 14357 4-30

UNA CRIANDERA SANA Y ROBUSTA CON buena y abundante leche desea colocarse para criar á leche entera no tiene inconveniente de ir al campo: tiene las mejores recomendaciones: calle de las Figuras número 75 entre Esperanza y Gloria puede verse. 14354 4-30

UNA CRIANDERA

peninsular aclimatada en el país de dos meses de parida desea colocarse para criar á leche entera la que tiene buena y abundante y personas que respondan por ella: Concordia 110 impondrán. 14346 4-30

UNA JOVEN PENINSULAR

desea colocarse de criada de manos ó cocinera para corta familia. Campanario 146. 14363 4-30

En la Clínica Ginecológica

Jesús del Monte núm. 301, se solicita una enfermera de regular edad, inteligente y de moralidad que tenga referencias satisfactorias. 14334 4-30

SE SOLICITA

una criada de mano que tenga buenas referencias sin cuyo requisito que no se presente. Cuba 71 y 73, altos. 14333 4-30

SE SOLICITA

un muchacho de 12 á 14 años que sepa leer, para ayudar al servicio de mano y hacer mandados. Tejadillo 39, altos. 14361 4-30

SE SOLICITA

un licenciado del ejército para cuidar un niño, con buenas referencias. Aguacate 132. 14352 4-30

SOLICITA COLOCACION UNA JOVEN RECien llegada de la Península de manejadora ó criada de mano; tiene quien la garantice: Informarán Morro núm. 11. 14331 4-30

SE SOLICITA

una criada de mano, que sepa desempeñar su obligación y traiga referencias. San Lázaro núm. 205. 14351 4-30

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular con buena y abundante leche, á leche entero, de dos meses de parida en el país y ya aclimatada, tiene quien responda por su conducta, no tiene inconveniente ir al campo: calle del Morro n. 58. 14370 4-30

DESEA COLOCARSE

un buen cocinero peninsular, que ha trabajado en buenas casas en la Habana y tiene personas que respondan por él. Impondrán en Aguiar número 61. 14338 4-30

DESEA COLOCARSE

una excelente manejadora, es muy cariñosa para los niños, tiene personas que respondan por ella; también hay una excelente cocinera que tiene personas que respondan por ella. Impondrán Mercaderes 4, altos. 14337 4-30

PESADOR DE CAÑA.—DESEA COLOCARse un individuo que tiene práctica en pesar caña y buenas recomendaciones. Informará el guardalmacén del paradero del Tulipán. 14342 4-30

DESEA COLOCARSE

una muchacha peninsular de manejadora ó criada de manos, para corta familia. Acosta núm. 9, darán razón á todas horas. 14339 4-30

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera asturiana con buena y abundante leche aclimatada en el país de 25 años de edad de recomendación da á su niño y parida de cinco meses y tiene quien responda de su conducta. En San Lázaro 287 carnicería. 14289 5-28

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular de tres meses de parida para criar á leche entera ó media, la que tiene buena y abundante y con personas que la garanticen: darán razón Compostela 36, café 14311 4-30

COSTURERA.—DESEA COLOCARSE UNA señora para coser y ayudar á los quehaceres de la casa ó cuidar algún niño no tiene inconveniente en hacerse cargo lo mismo de coser para un hotel. Tejadillo 37 informarán. 14308 4-30

SE FACILITAN Y SOLICITAN CRIADOS y dependientes, varones y hembras, personal para ingenios y para el comercio. Solicita una niña de 8 á 12 años, compro y vendo casas, prendas y muebles ajustado de 40. á $1.50 Barratillo. Reina 28 Teléfono 1577. Ordenes: Damas 30 14295 4-28

ATENCION, DEDEA COLOCARSE DE criandera á leche entera una señora peninsular bien sana y abundante leche: tiene acreditada su lactancia y quien responda por su conducta. Calzada del Monte número 245 darán razón á todas horas. 14290 4-28

DESEA COLOCARSE

una buena lavandera en casa de familia respetable; es exacta en su trabajo y tiene personas que la garanticen. Factoría número 18 informarán. 14294 4-28

DESEA COLOCARSE

una joven asturiana de criada de mano ó manejadera. Tiene personas que respondan por ella. Aramburo 23 esquina á San Rafael darán razón. 14320 4-28

SE SOLICITA

una lavandera de hombre y mujer, que sepa bien el oficio y sea ligera en el trabajo, y sino que no se presente: sueldo cuatro centenes. Vedado, Baños número 11. 14283 4-28

DESEA COLOCARSE

una cocinera peninsular en casa particular, sabe su obligación y tiene buenas referencias de las casas donde ha servido: informarán baños el Pasaje barbería, n. 2. 14302 4-28

SE DESEA COLOCAR UN PENINSULAR DE Seriado de mano ó portero en casa particular ó de comercio, sabe leer y escribir y da informes de su comportamiento en las casas donde ha trabajado: informar Luz 39 altos, zapatería. 14300 4-28

SE SOLICITAN

dos dependientes para la fábrica de fideos La Ambrosía, Inquisidor 15. 14298 4 28

SE DESEA COLOCAR UN JOVEN PENINSular de 15 años de edad, tiene quien responda por su conducta, sabe leer y contar de lo mejor, sirve para toda clase de comercio y tambien para criado de mano ó otra clase de trabajo: informarán calle de la Esperanza n. 111 á todas horas, bodega. 14299 4-28

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIOnes de M. Alvarez. Ofrecemos á las familias un escogido personal de criados y una criada inglesa. Además necesitamos 2 criadas, 3 manejadoras, 3 cocineros y 4 muchachos. Pidan que saldrán complacidos. Aguacate 54. 14312 4-28

UN MUCHACHO

de buenos informes para repartir costura y demás quehaceres propios de su edad, se solicita en Reina 7. La Niña. 14285 4-28

PARA ESTAR BIEN SERVIDOS DIRIGIRSE Aguacate 58, T. 590, F. Martinez y Hno., donde encontrarán criados y criadas de 1ª y 2ª, blancos y de color, excelentes cocineros y cocineras. honrados porteros, así como dependientes de todos los ramos, Pidan y se convencerán. No olvidarse. Queda entre Obispo y O-Reilly. 14265 4-27

UNA CRIANDERA PENINSULAR CON buena y abundante leche desea colocarse. Dirijanse á Santa Clara número 2. Informa el Dr. Torralbas. Tejadillo 43. 14234 8-26

COMPRAS.

A LOS DUEÑOS DE CASAS.—Se desea comprar una casa que produzca el 8 por libre, que no tenga gravamen, y se encuentre en buena calle, del precio de 20 á 30.000. Y 2 más de 2 á 4.000. Informes: M. Alvarez. Aguacate 54, entre O'Reilly y Empedrado. 14522 4-3

SE COMPRA

un tanque de hierro en buen estado, de una pipa, poco más ó menos, de cabida. Vedado, Baños 11. 14516 4-3

Se compran libros

Neptuno número 124, librería. 14490 4-2

SE DESEA COMPRAR UNA CASA DE ALTO y bajo en punto céntrico, sin intervención de corredor. Informa D. Eduardo González, Salud n. 8, sedería La Favorita. 14455 5-1

Se compran pianos de uso.

En la misma se vende un hermoso pianino oblicuo de la fábrica de Erard, en precio módico.—Nicolás Blanco.—Angeles n. 9, esquina á Estrella. C 1559 8-1

360.000 PESOS ORO

se emplean en compras de casas en pacto de retro compra real de todos precios hipotecas de las mismas en partidas sin mas intervención que los interesados; razón Galiano entre San José y San Rafael camisería de Ferro acera pares de 11 á 2 todos los días. 14402 4-31

SE COMPRAN

libros nuevos y usados y bibliotecas; 10 Obispo 86, librería. 13991 10-21O

PERDIDAS.

UN VIAJERO QUE LLEGO EN EL VAPOR "Vigilancia" el domingo 28 de octubre ha perdido un sobretodo. La persona que lo haya encontrado será gratificada si quiere devolverlo á la calle de Amistad n. 90, almacén de pianos. 14442 4-1

SE HA EXTRAVIADO UN PERRO NEGRO, raza de los llamados de agua, con la mano izquierda blanca y entiende por Tona: se suplica á la persona que le haya encontrado lo entregue en el hotel Nuevitas donde será gratificado generosamente. 14204 6-26

ALQUILERES.

Se alquila la casa calle de la Rosa n. 14, con portal, sala, comedor, 5 cuartos bajos y uno alto, cochera, pozo, buen patio con árboles frutales, etc.: la llave está en la estación del ferrocarril de Marianao en el Tulipán é impondrán en la calle de Zaragoza núm. 33. 14528 4-3

SE ALQUILAN

un hermoso salón alto con vista á la calle y un cuarto alto interior, á hombres solos, con servicio de criado, gimnasio y baños grátis: entrada á todas horas. Compostela números 111 y 113, entre Muralla y Sol. 14529 4-3

ALTOS.

Se alquilan unas habitaciones frescas y con entrada independiente en Reina 119. 14505 4-3

SE ALQUILAN

los bajos de las magníficas casas Peña Pobre 23 é Industria 25, compuestos de sala, saleta, 3 cuartos, inodoros y pisos de mosáico; en las mismas darán razón. 14542 6-3

SE ALQUILAN

dos habitaciones muy frescas y hermosas con piso de mosaico, una de ellas con ducha y servicio necesario, en una pieza contigua en los altos de la casa n. 111 de la calzada de Galiano. Precio módico. 14509 8-3

SE ALQUILA

S. Lázaro 104, 2 hermosas habitaciones, con inodoros, propias para un matrimonio sin niños, en la misma solicitan una cocinera para un matrimonio. 14540 4-3

SE ALQUILAN

Dos cuartos altos, la sala y el cuarto que le sigue en la calle de Obrapía n. 65, entre Aguacate y Compostela. 14543 6-3

SE ALQUILA

en Escobar 156, una espaciosa habitación baja, propia para una ó dos señoras. Se dan y piden referencias. 14517 4-3

Se alquilan los altos de la casa calle Ancha del Norte núm. 243, esquina á la calzada de Belascoain, que constan de cuatro habitaciones espaciosas con balcones á la calle: pudiendo dividirse en departamentos separados é independientes. Informarán en la frutería de la misma casa. 14511 4-3

PARA FONDA O CAFÉ, SE ALQUILA EN San Pedro número 6, frente á la puerta de la Machina, un magnífico local. Sobre el precio, que es módico, y demás condiciones, informarán en la misma casa y en Prado 90. 14493 8-3

Reina 59 entre Rayo y San Nicolás se alquila fresca hermosa y ventilada casa compuesta de zaguan, sala, comedor, salón de comer 4 cuartos bajos y 4 salones altos, cuartos para criados caballeriza, agua, cloaca é inodoro: impondrán San Miguel 141 altos. 14535 4-3

SE ALQUILAN

dos cuartos altos juntos ó separados á hombres solos ó matrimonios sin hijos ó señoras solas. Cuartelesa 5 14530 4-3

Se alquila la hermosa casa de dos pisos calle 9 LINea esquina á 20 tiene 14 habitaciones el alto 10 centenes y el bajo 8 la llave la tiene el Jefe Local del paradero del Urbano é informarán de las condiciones del alquiler en Reina 101 altos. 14398 8d-31 8a-31

Habana 121, esquina á Muralla, se alquilan espaciosas habitaciones con balcón por Habana y Muralla, pisos de mosáico; se da de comer si lo desean á precios muy reducidos; entrada á todas horas; en los altos informarán. 14504 3-2

SE ALQUILAN

dos habitaciones seguidas y con derecho á la sala, á dos cuadras distantes del Parque. Calle de Amistad n. 29, entre Neptuno y Concordia. 14501 4-2

VEDADO. Se alquila la bonita casa calle 5ª número 73 esquina á A, con todas las comodidades para una familia y vistas al parque y al mar. La llaven en la calle A, al lado de la estación de los bomberos é informarán en la calle 9 é Línea 92. 14428 4-1

Se alquila una casa fresca y cómoda, calle de la Amistad 35, entre San Miguel y Neptuno, con cuatro cuartos y demás dependencias: la casa no tiene papel á la puerta: la llave está en el almacén de forrage de Sotolongo, calle de Neptuno 57 donde darán razón. 14471 8-1

Damas 43. Se alquila esta ventilada casa en 30 pesos oro: tiene dos cuartos bajos y 2 salones altos muy frescos con balcón á la calle y agua de Vento arriba y abajo: informarán San Ignacio 50, bufete del Ldo. Vignier, de 12 á 3 de la tarde. 14463 4-1

VEDADO. Se alquila en ocho centenes mensuales 6 por años, segun se convenga en la calle 5ª, esquina á 10, la casa de nueva construcción, de portal, sala, saleta, cuatro cuartos y otro para criados, jardín, agua y demás comodidades: en la calle 10 número 1 está la llave é informarán. 14450 4-1

Frente á la plaza del Cristo se alquila un local con piso de mármol y cielo raso, á propósito para una industria ó depósito. En la misma casa un cuarto alto á caballeros solos ó matrimonio sin niños. Lamparilla 74. 14467 4-1

A propósito para establecer en ellos un gabinete quirúrgico ó un bufete, se alquilan los bajos de la casa calle de Cuba n. 99, alta entre las de Luz y Acosta. Informarán en la calle de los Oficios n. 66. 14473 F-1

Concordia 20.—Se alquila una hermosa sala propia para consultas de médico ó abogado, para caballeros solos ó matrimonios sin niños; se dan y piden referencias. 14406 4 31

SE ALQUILAN

en Cuba 77, 3 habitaciones altas con servicio independiente, de azotea: la llave Teniente Rey 41. 14476 5-31

OBISPO 90.

Se alquilan habitaciones á hombres solos á 12-75 y 10-60. 14396 8-31

SE ALQUILAN

tres hermosas habitaciones altas, muy frescas, á un matrimonio sin niños ó señoras solas. Campanario 97 14390 4-31

SE ALQUILA

un alto propio para un matrimonio en módico precio. Calle de Trocadero número 57. 14384 4-31

Compostela número 150. En esta elegante casa se alquilan habitaciones con balcón á la calle, pisos de mármol, techos, timbres é inodoros y lindos jardines, $5-30 á 15-80. 14380 4-31

Los ventilados altos de la casa Crespo número 38, compuestos de tres espaciosas habitaciones, inodoro, llave de agua y todas las comodidades para una corta familia decente. 14393 5-31

SE ALQUILAN

los altos de la casa calle de Perseverancia número 19 informarán en la misma. 14425 4-31

INQUISIDOR 35, ENTRE LUZ Y ACOSTA.

La planta baja, propia para depósito ó almacén de toda clase de mercancías, muy espaciosa con dos departamentos en el zaguan, se alquila, todo ó en parte. También un entresuelo con tres habitaciones, una de ellas con vista á la calle, para escritorio ó hombre solo. 14422 5-31

SE ALQUILAN

los bonitos altos de la casa calle de Chacón número 4: en la misma impondrán. 14410 4-31

Atención. Cuatro cuadras del parque Central habitaciones altas y bajas, frescas y claras con balcón á dos calles, luz, criado, baño de ducha, saleta de recibo y muebles si lo desean. Los precios se han puesto muy módicos. Industria 72 A, entre Animas y Trocadero. T. M. de R. 14419 4-31

SE ALQUILAN

dos gabinetes muy lindos con suelos de mármol y mosaico, con un gran balcón á la calle; en punto céntrico como es la calle de Zulueta 73 principal, izquierda en donde informarán. 14415 4-31

Se alquilan los altos de Aguiar n. 100, esquina á Obrapía, con sala, corredor, comedor, seis habitaciones, lavadero, cocina, agua de lluvia y de Vento, cuarto de baño. En el alquiler de los altos va comprendido el uso del zaguán, patio y traspatio: su precio ocho onzas y media. Están abiertos é informarán San Rafael n. 71. 14383 4-31

SE ALQUILA

la casa Antón Recio n. 8, compuesta de sala, saleta, 5 cuartos, azotea, etc., etc., etc. La llave en la bodega esquina á Gloria, informarán Corrales n. 147. 14386 4-31

CONSULADO 122,

cerca del Parque en casa decente se alquila una hermosa sala y varias habitaciones con asistencia esmerada. Hay baño. Se sirven comidas á domicilio á precios módicos. 14389 4-30

SE ALQUILA

unos altos compuestos de sala con piso de mármol y dos hermosos cuartos con inodoro y azotea á señoras ó matrimonio sin niños; precio módico: San Ignacio número 104. 14358 8-30

EN GANGA.

Se alquila una habitación hermosa en Sol n. 9L La casa reune todas las comodidades que se puedan apetecer para personas solas ó matrimonio. Entrada á todas horas. El portero informará. 14355 4-30

Salud 30 al lado de la Iglesia:—Se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas, y un salón dividido con piso de mármol, un zaguán y 4 caballerizas. En la misma se vende un escaparate chico de hierro para ropa ó guardar dinero. 14362 4-30

SE ALQUILAN

los bajos de la casa Tejadillo 39. En los altos informarán. 14360 4-30